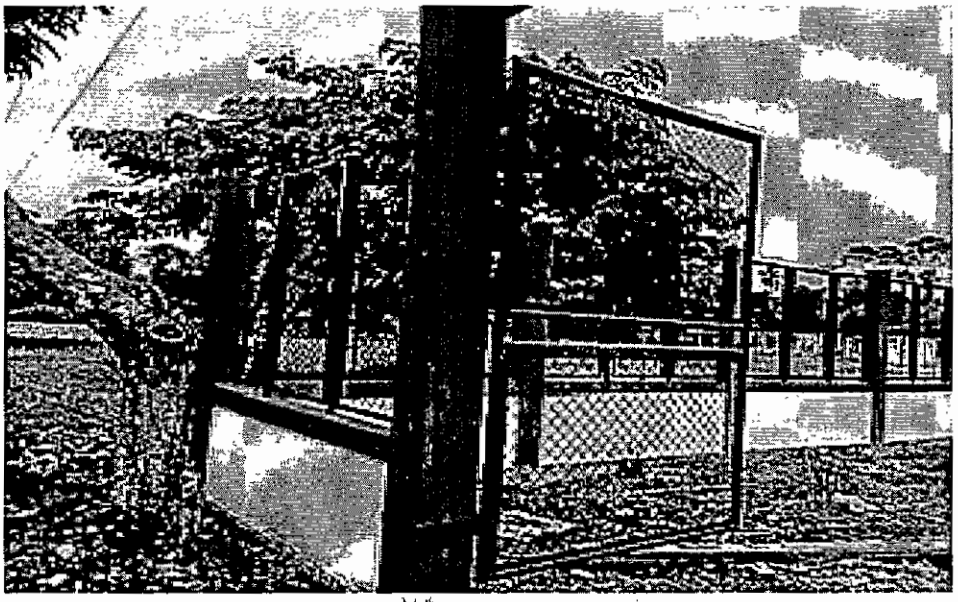
"CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ.
CONTRATISTA: LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO.
INTERVENTOR: SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.

Mocoa – Putumayo.
E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544



INFORME FINAL DE OBRA

"CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

PRESENTADO POR:
LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE
27 de DICIEMBRE de 2023 al 16 de FEBRERO de 2024

Fecha de inicio del contrato 30 de noviembre de 2023

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

1. INTRODUCCIÓN

En primer término, relacionamos el Objeto del contrato de obra No. 1633 del 11 de octubre de 2023, el cual es: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 1632 del 10 de octubre de 2023, suscrito entre la Gobernación del Putumayo y SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A., y en cumplimiento de lo indicado en el Manual de Interventoría, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo del 27 de DICIEMBRE de 2023 al 16 de FEBRERO de 2024.

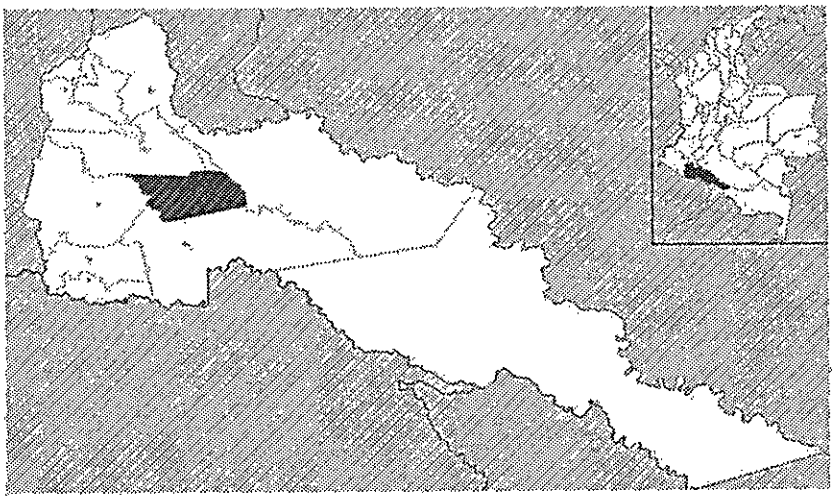
Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios del componente administrativo, técnico y financiero, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos técnicos cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, el informe corresponde al proyecto que se ejecuta en la ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ.

El presente informe contiene el avance de obra, aspectos contractuales del proyecto, el alcance e impacto del mismo, así como información relacionada con las actividades desarrolladas por el contratista con sus respectivos registros fotográficos de la obra y anexos del personal vinculado a la misma.

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto.



CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un área estimada de 5.600 m2 y 250 ml de cerramiento, se desarrolla en el municipio de Puerto Caicedo – Departamento del Putumayo, República de Colombia. El mejoramiento del puesto de salud mediante la construcción del cerramiento tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del corredor de Arizona en el municipio de Puerto Caicedo del Putumayo, garantizando una adecuada prestación del servicio a través de instalaciones físicas apropiadas.

2.2. Descripción del Proyecto.

CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, En cuanto a las funciones básicas o para qué sirve el cerramiento en obras, podemos destacar las de aislamiento y las de protección, con el objeto de brindar el mejor servicio a la comunidad.

los cerramientos de construcción pueden cumplir estas funciones:

- Delimitación del espacio
- Funciones de seguridad
- Separación o combinación de espacios
- Funciones estructurales: mayor equilibrio al espacio o generar nuevos espacios útiles.
- Funciones de aislamiento

El proyecto se enfatiza en la necesidad de incrementar la infraestructura para garantizar acceso, calidez, eficiencia y eficacia en la atención de salud a la población de la vereda Arizona

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

del municipio de Puerto Caicedo del Putumayo, que tiene como antecedente su continuo crecimiento y migración de población de distintos lugares del departamento, además del área rural de este municipio, lo que genera una alta demanda en la prestación de servicios de salud.

2.3. Características generales del proyecto.

Es un Hospital de primer nivel para realizar la CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

2.4. GENERALIDADES:

Tabla No. 1: *Datos generales.*

No.	1633 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR:	$ 611.025.184,50
CONTRATISTA:	LOAR SAS R/L LUIS ALEJANDRO LOZANO C.C. 8031537
SUPERVISOR:	JEIMY CATHERINE CHICUE ORTIZ Jefe Oficina de Prestación de Servicios y Desarrollo de Salud.
INTERVENTOR:	SERVICON CS SAS R/L ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO C.C. 1.123.333.549 Orito
FECHA DE INICIO:	30 de noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) Meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previa acta de aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.
FECHA FINAL INICIAL:	29 de febrero de 2024.

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

3. INFORME GENERAL DE AVANCE

REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO 2024 / 2027 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CONTRATO DE OBRA No.	1633-2023 del 11 de octubre del 2023.	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA:	29/02/2024
	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
			VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
	CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251,03
			VALOR ACTA FINAL:	$ 116.685.933,47
	CONTRATISTA:	LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 611.025.184,50
			VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
	INTERVENTORIA:	SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251
	SUPERVISION:	CATHERINE CHICUE ORTIZ JEFE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD SSD	VALOR TOTAL PAGADO:	$ 494.339.251
	APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ	VALOR NETO A PAGAR:	$ 116.685.933,50
			% DE EJECUCION:	100,00%

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

LOAR SAS

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ **CO 1633-2023 DEL 11/10/2023**

3.1. AVANCE FÍSICO:

ITEM	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 01		CONDICIONES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN		ACUMULADO		% EJECUCION
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1	PRELIMINARES													
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	250,0	$ 3.961,53848	$ 990.384,62	250,00	$990.384,62					250,0	$990.384,62	100,00%
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL POLIETILENO H = 2 MTS	ML	250,0	$ 17.384,61540	$ 4.346.153,85	250,00	$4.346.153,85					250,0	$4.346.153,85	100,00%
1,3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	110,14	$ 52.923,07690	$ 5.828.947,69	110,14	$5.828.947,69					110,1	$5.828.947,69	100,00%
1,4	RETIRO DE SOBRANTES	M3	99,1	$ 76.692,30768	$ 7.602.508,46	99,13	$7.602.508,46					99,1	$7.602.508,46	100,00%
1,5	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	33,9	$ 130.000,00000	$ 4.407.000,00	33,90	$4.407.000,00					33,9	$4.407.000,00	100,00%
1,6	INSTALACIÓN DE TRITURADO 3/4 ACCESO PRINCIPAL	M3	92,5	$ 191.846,15384	$ 17.745.769,23	92,50	$17.745.769,23					92,5	$17.745.769,23	100,00%
				Sub Total	$ 40.920.763,85		$40.920.763,85					,0	$40.920.763,85	
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO											,0		
2,1	SOLADO DE LIMPIEZA 17,5 MPA	M3	5,7	$ 614.192,30702	$ 3.500.896,15	5,70	$3.500.896,15					5,7	$3.500.896,15	100,00%
2,2	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	14,3	$ 964.500,00000	$ 13.773.060,00	14,28	$13.773.060,00					14,3	$13.773.060,00	100,00%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA MEJORAMIENTO DE CIMENTACION	M3	22,8	$ 628.192,30789	$ 14.322.784,62	22,80	$14.322.784,62					22,8	$14.322.784,62	100,00%
2,4	VIGA DE CIMENTACION 25X25 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$ 98.730,76922	$ 22.520.488,46	228,50	$22.559.980,77	-,4	-$ 39.492,31	228,1	$22.520.488,46	100,00%		
2,5	CONCRETO 25X25 3000 PSI COLUMNAS	ML	296,3	$ 121.538,46153	$ 36.011.846,15	296,31	$36.013.061,54	-,0100	-$ 1.215,39	296,3	$36.011.846,15	100,00%		
2,6	CONCRETO 30X30 3000 PSI COLUMNAS	ML	14,3	$ 153.653,84615	$ 2.197.250,00	14,28	$2.194.176,92	,0200	$ 3.073,08	14,3	$2.197.250,00	100,00%		
2,7	ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$ 59.961,53845	$ 13.677.226,92	-	$0,00	228,1	$13.677.226,92	228,1	$13.677.226,92	100,00%		
				Sub Total	$ 106.003.552,30		$92.363.960,00		$13.639.592,30		$106.003.552,30			
3	MAMPOSTERIA													
3,1	MURO LADRILLO FAROL	M2	187,0	$ 272.615,38462	$ 50.989.981,54	187,0	$50.979.076,92	,0400	$ 10.904,62	187,0	$50.989.981,54	100,00%		
				Sub Total	$ 50.989.981,54		$50.979.076,92		$10.904,62		$ 50.989.981,54			
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION													
4,1	IMPERMEABILIZACION, APLICACIÓN HIDROFUGO	M2	374,1	$ 25.384,61540	$ 9.496.384,62	,0	$0,00	374,1	$9.496.384,62	374,1	$9.496.384,62	100,00%		
4,2	MORTERO 1:3 R-17MPA	M3	22,2	$ 522.500,00000	$ 11.599.500,00	,0	$0,00	22,2	$11.599.500,00	22,2	$11.599.500,00	100,00%		
4,3	PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA	M2	374,1	$ 19.330,76923	$ 7.231.640,77	,0	$0,00	374,1	$7.231.640,77	374,1	$7.231.640,77	100,00%		
4,4	PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1	M2	364,8	$ 23.376,92307	$ 8.526.732,69	,0	$0,00	364,8	$8.526.732,69	364,8	$8.526.732,69	100,00%		
4,5	PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA	M2	396,1	$ 31.230,76922	$ 12.370.195,38	,0	$0,00	396,1	$12.370.195,38	396,1	$12.370.195,38	100,00%		
				Sub Total	$ 49.224.453,46				$49.224.453,46		$49.224.453,46			
5	CARPINTERIA METALICA													
5,1	MALLA ESLABONADA C 10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x 1/8", CON ANTICORROSIVO	M2	396,1	$ 241.692,307683	$ 95.731.906,15	200,0	$48.338.461,54	196,09	$47.393.444,61	396,1	$95.731.906,15	100,00%		
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)	M2	20,0	$ 320.876,92300	$ 6.417.538,46	,0	$0,00	20,0	$6.417.538,46	20,0	$6.417.538,46	100,00%		
				Sub Total	$ 102.149.444,61		$48.338.461,54		$53.810.983,07		$102.149.444,61			
6	ACEROS													
6,1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	8671,3	$ 13.923,0769227	$ 120.731.176,92	8671,3	$120.731.176,92					8671,3	$120.731.176,92	100,00%
				Sub Total	$ 120.731.176,92		$120.731.176,92						$120.731.176,92	
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 470.019.372,69		$353.333.439,23		$116.685.933,47		$ 470.019.372,69			
	ADMINISTRACIÓN	23%			$ 108.104.455,72		$ 108.104.455,72				$ 108.104.455,72			
	IMPREVISTOS	2%			$ 9.400.387,45		$ 9.400.387,45				$ 9.400.387,45			
	UTILIDAD	5%			$ 23.500.968,63		$ 23.500.968,63				$ 23.500.968,63			
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 141.005.811,80		$ 141.005.811,80				$ 141.005.811,80			
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 611.025.184,5		$494.339.251,03		$116.685.933,47		$ 611.025.184,5			

VALOR DEL CONTRATO:	611.026.184,50	
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	494.339.251,03	80,90%
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO FINAL:	116.685.933,47	19,10%
VALOR TOTAL EJECUTADO:	611.025.184,50	
VALOR ANTICIPO (Sin anticipo)	0,00	
VALOR PAGADO POR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	494.339.251,03	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	494.339.251,03	
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL:	116.685.933,47	100%

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

Tabla No. 2: *Avance de obra.*

AVANCE FISICO:	100%
AVANCE FISICO ACUMULADO:	100%
POR EJECUTAR:	00,00%

3.2. AVANCE EN TIEMPO

Tabla No. 3: *Avance obras en tiempo.*

PLAZO EJECUCION INICIAL	TRES (3) MESES
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
AVANCE PORCENTUAL:	100 %

3.3. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA

Tabla No. 4: *Avance financiero del proyecto.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 611.025.184.50
VALOR PAGO PARCIAL 01:	$ 494.339.251,03
PORCENTAJE EJECUTADO PARCIAL 01:	80.90%
VALOR PRESENTE ACTA	$ 116.685.933,47
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA FINAL	19.10%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 611.025.184,50
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	100%

3.4. BALANCE FINANCIERO

Tabla No. 5: *Balance financiero del proyecto.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 611.025.184.50
MODIFICACIONES REALIZADAS:	0
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 116.685.933,47
ACTAS PARCIALES PAGADAS	$ 494.339.251,03
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 611.025.184,50

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

3.5. COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO

3.5.1. Aspectos Administrativos y Legales

3.5.1.1. Acta de inicio

Se suscribe acta de inicio el día 30 de noviembre de 2023

MODIFICACIONES

3.5.1.2. Análisis de precios unitarios

Durante el presente periodo de ejecución, no se presentaron obras adicionales, es decir no contempladas en lo contratado.

3.5.1.3. pólizas contrato de obra

Póliza de cumplimiento No. 560-47-994000129175 y la de responsabilidad civil No. 560-74-994000024712, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 1. Pólizas de garantía del contrato de obra. ANEXO 0

Descripción del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Número de la póliza
Cumplimiento del contrato	31/01/2019	31/08/2019	$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Estabilidad de la obra	Tiene una vigencia de cinco 05 años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final.		$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/01/2019	30/04/2022	$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Predios, labores y operaciones.	31/01/2019	01/05/2019	$ 165.623.200	560-74-994000024712

Tabla 1. Pólizas de garantía del contrato de obra. ANEXO 1

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

Descripción del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Número de la póliza
Cumplimiento del contrato	31/01/2019	29/12/2019	$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Estabilidad de la obra	Tiene una vigencia de cinco 05 años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final.		$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/01/2019	28/08/2022	$ 46.245.357,60	560-47-994000129175
Predios, labores y operaciones.	01/05/2019	01/09/2019	$ 165.623.200	560-74-994000024712

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades realizadas durante el periodo del 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2023.

1. VIGA DE CIMENTACION 25X25 CM CONCRETO 3000 PSI
2. CONCRETO 25X25 3000 PSI COLUMNAS
3. CONCRETO 30X30 3000 PSI COLUMNAS
4. ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI
5. MURO LADRILLO FAROL
6. IMPERMEABILIZACION, APLICACIÓN HIDROFUGO
7. MORTERO 1:3 R-17MPA
8. PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA
9. PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1
10. PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA
11. MALLA ESLABONADA C 10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x 1/8", CON ANTICORROSIVO
12. SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)

4.1 Copia de las actas de comité técnico de seguimiento a la obra.

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

Este capítulo corresponde a la firma del acta de inicio publicación en donde se establecen compromisos para presentar la presentar plan de acción para lograr generar la nivelación de programación de las obras. De igual forma, en cumplir con las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato de obra.

4.2 Control diario de equipo del contratista de obra.

Se anexa al presente, el formato de seguimiento al control de equipo que dispone el contratista, que a la fecha no presenta diferencia con respecto al personal mínimo de la propuesta.

A continuación, se muestra un cuadro con la relación de equipos y herramienta menor.

Equipos y Herramientas		Cantidad
Equipos	Pulidora	2
	Equipo soldadura	1
	Estación Total	1
	Mezcladora	2
Herramienta menor	Carretillas	4
	Martillos	3
	Cortadora	1
	Segueta	3
	Plomada	2
	Destornillador	4
	Palín	4
	Palas	6
	Pica	3
	barras	2
	Puntillas Caja	8
	Estacas	100
	Balde plástico	10
	Alicate	2
	Kit llaves	2
	Fluxómetro	4

4.3 Control diario del personal del contratista de obra.

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

El contratista según los términos de referencia y su contrato, debe contar en la zona del Proyecto con personal administrativo y técnico para la ejecución de las obras, y en su debido momento sus hojas de vida fueron revisadas y aprobadas por Interventoría.

Dentro de sus responsabilidades contractuales, la Interventoría debe realizar el control diario del personal que se encuentra ejecutando la obra física. Se anexa al presente, el formato donde se registra el personal que labora en la obra.

4.4 Copia de la Bitácora.

Se anexa al presente, copia del libro de obra, que día a día reporta la Interventoría, en la ejecución de las actividades del contratista, su personal y su equipo.

4.5 Control diario del personal de la Interventoría.

La Interventoría, para el seguimiento y control de la obra, ha dispuesto su personal el cual se relaciona en el formato anexo.

4.6 Información financiera del contrato de obra

La información Financiera del contrato, para el periodo objeto de este informe, del 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2023, el costo total de obra es de $ 611.025.184.50, la obra programada para este periodo es del 19.10% para un valor de $ 116.685.933,50 y la ejecutada corresponde al mismo porcentaje 100%.

4.7 Estado general del tiempo.

De acuerdo con las obligaciones del contrato de obra No. 1633 del 11 de octubre de 2023, el cual es: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", y en cumplimiento de lo establecido, se realiza el monitoreo y seguimiento diario del estado del tiempo. Durante el periodo 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2023., el clima se ha presentado variado y seco, pero con lluvias esporádicas, reporte que se observa en el formato anexo.

Los Aspectos Ambientales y sus posibles Impactos Ambientales son componentes importantes de los Proyectos de obras civiles, cuya consideración permite:

Definir y evaluar soluciones alternativas de un proyecto, priorizando aquellas en las que los Impactos Ambientales Significativos se evitan o, al menos, se minimizan o mitigan

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

satisfactoriamente. Permite obtener una propuesta que no afecte significativamente al Medio Ambiente durante la construcción, operación y abandono de un proyecto.

Tener presente y satisfacer lo requerido por el marco legal ambiental vigente aplicable (Ley No. 16466/94 y su Decreto Reglamentario N°349/05. Resumiendo, el análisis de los aspectos ambientales y de sus posibles impactos, es una herramienta de evaluación y retroalimentación que permite optar, entre distintas alternativas viables de un proyecto, por aquella que mejor asegure su Sostenibilidad Ambiental y facilita, a otros profesionales idóneos, preparar los recaudos correctos para tramitar y obtener su Autorización Ambiental Previa.

Ejemplos de impactos ambientales relacionados con la construcción de estructuras, son:

- Impacto sobre el clima. El impacto que se produce en el clima es el cambio micro climático debido a la destrucción de la vegetación (Vega, 2002).

- Impacto sobre la geología y la geomorfología. Las actividades como las excavaciones o movimientos de tierra, la explotación de fuentes y la ocupación de espacios, generan impactos como el riesgo de inestabilidad de laderas, incremento de procesos erosivos, la perdida de nacimientos de agua. Estos impactos si no son controlados desde la etapa de construcción pueden prolongarse durante la operación y generar afectaciones a los componentes del medio como el biótico y el social (Vega, 2002).

- Impacto sobre los suelos. Las actividades como las excavaciones o el movimiento de tierra, explotación de material, generan impactos sobre los suelos (Vega, 2002).

- Impacto sobre la vegetación. El impacto que se genera depende de la superficie ocupada por el proyecto. (Vega, 2002).

Los requisitos del sistema de gestión ambiental están contenidos en la sección 4 de la ISO 14001. El requisito más básico, de la cláusula 4.0, es el de establecer y mantener un sistema de gestión ambiental que incluya todos los requisitos descritos en la norma.

En resumen, el contratista, realizan actividades para prevenir algún tipo de impacto ambiental como:

- Orden y aseo al inicio, durante y finalización de la jornada laboral.
- Demarcación, señalización y protección de acopios temporales de materiales y/o escombros.
- Recolección de escombros y/o materiales de obra.

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

Afortunadamente se ha contado con tiempo en condiciones favorables de trabajo, lo cual ha permitido realizar las actividades normalmente sin contratiempos.

4.8 Informe de Inversión y buen manejo del anticipo del contratista

El contrato no tuvo anticipo por condiciones precontractuales.

4.9 Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del contratista de obra e Interventoría.

Se deja constancia que, con la elaboración del presente informe de Interventoría, se registra el pago de dichos aportes, que corresponderían al mes inmediatamente anterior del periodo informado.

Así mismo y en cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Interventoría, se adjunta al presente, las correspondientes certificaciones que acreditan el cumplimiento de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes del 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2023.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por lo anterior y de acuerdo a la información Financiera del contrato, para el periodo objeto de este informe, del 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2023, el costo total de obra es de $ 611.025.184.50, la obra programada para este periodo es del 19.10% para un valor de $ 116.685.933,47 y la ejecutada corresponde al mismo porcentaje 100%.

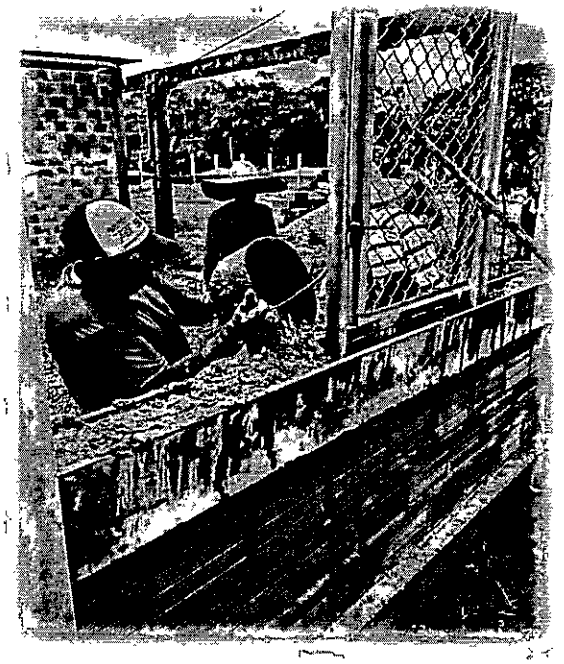
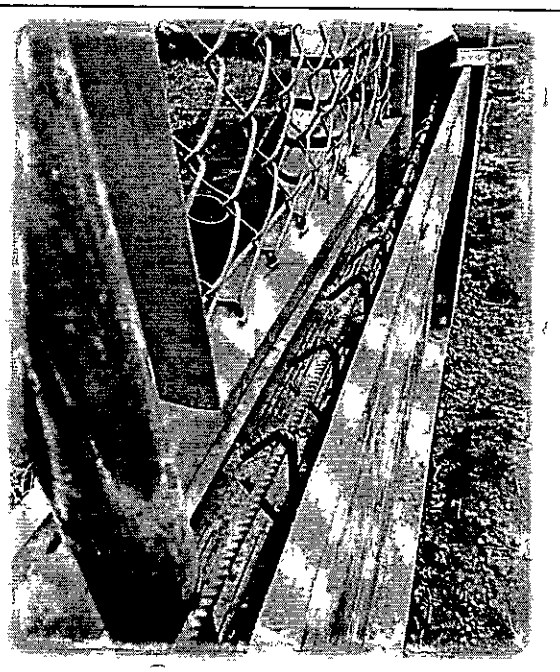
- A la fecha del presente informe, se reporta un cobro por parte del contratista por un valor de cuatrocientos noventa y cuatro millones trecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y un pesos con tres centavos ($494.339.251,03) correspondiente al 89.90% ejecutado hasta su momento, se presenta con el presente informe el cobro del saldo a favor del contratista por un valor de ciento dieciséis millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos con cuarenta y siete centavos $ 116.685.933,47.

- El factor clima ha sido importante para avanzar en obra ya que no ha presentado alteraciones y se logra trabajar jornadas largas aumentando el rendimiento del personal.

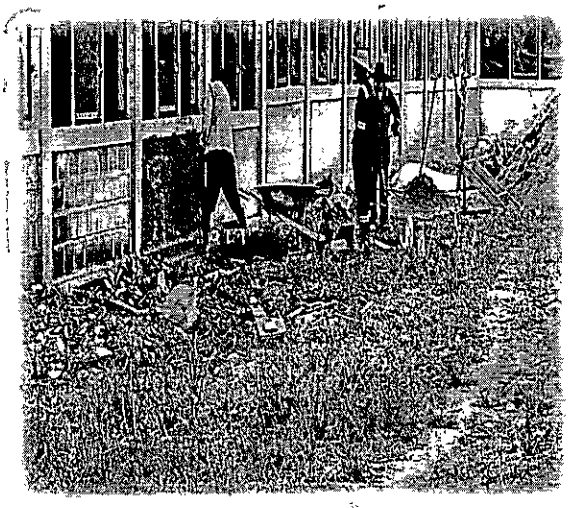
CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

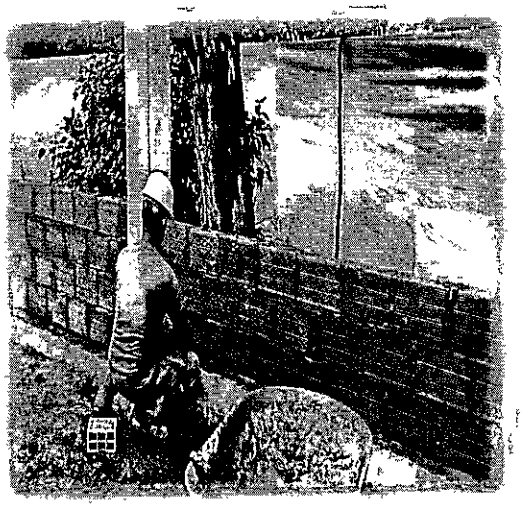
- Se evidencia que se ha cumplido con los porcentajes de ejecución y programados de obra, en donde el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato, por tanto, solicita el pago de la presente cuenta parcial.

3.3 REGISTRO FOTOGRAFICO

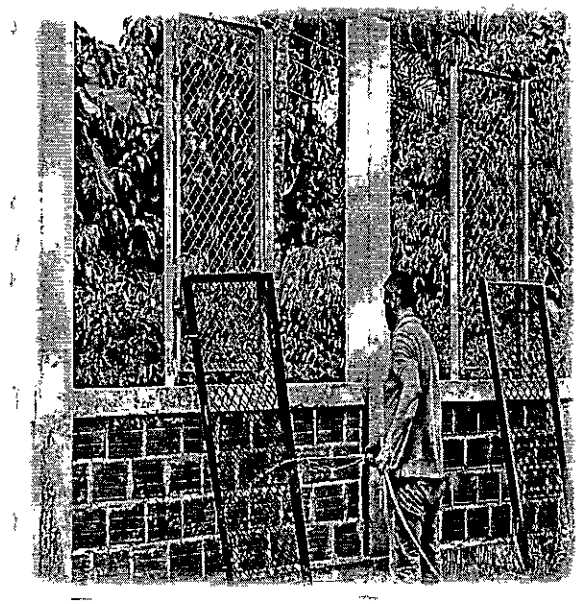
	
ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI	

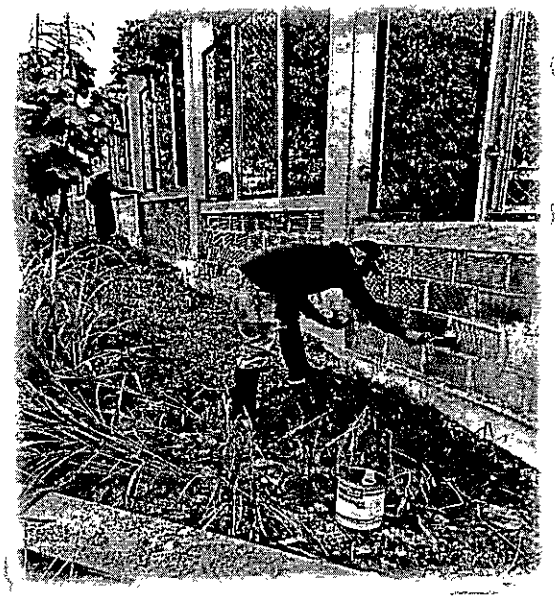
CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544





MAMPOSTERIA: Se realiza la pega de ladrillo farol para muro de cerramiento.

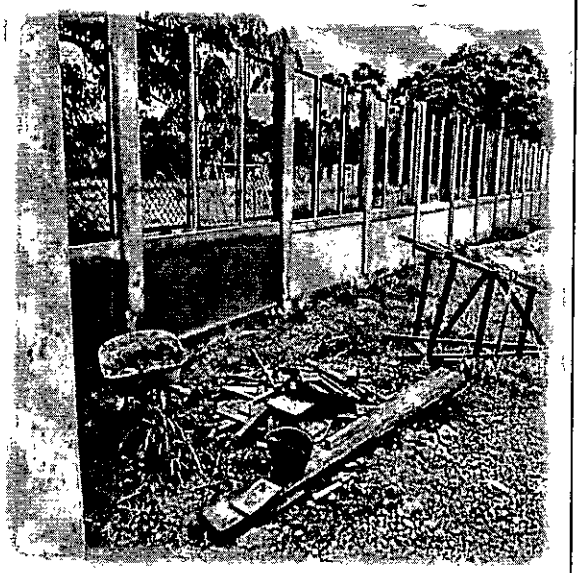




IMPERMEABILIZACION, APLICACIÓN HIDROFUGO
: Se realiza el solado de limpieza para nivelar vigas y zapatas

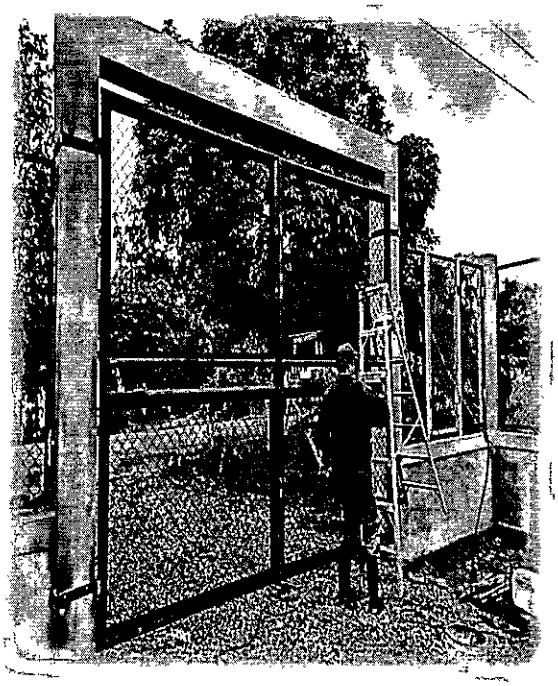
CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544





MORTERO 1:3 R-17MPA





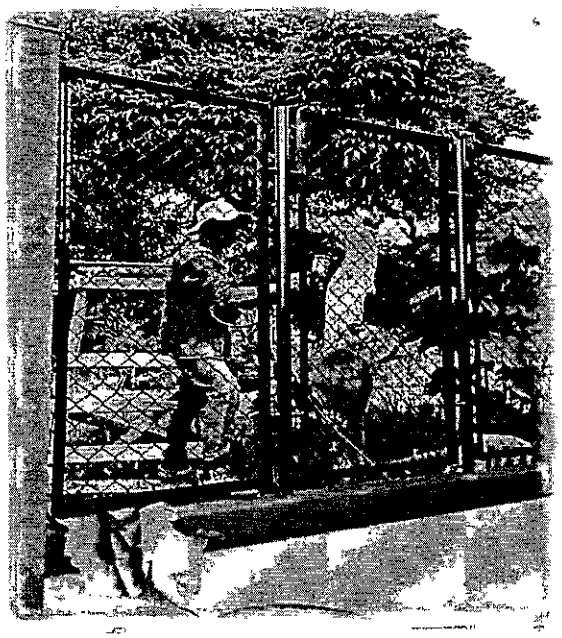
CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO:.3127199544

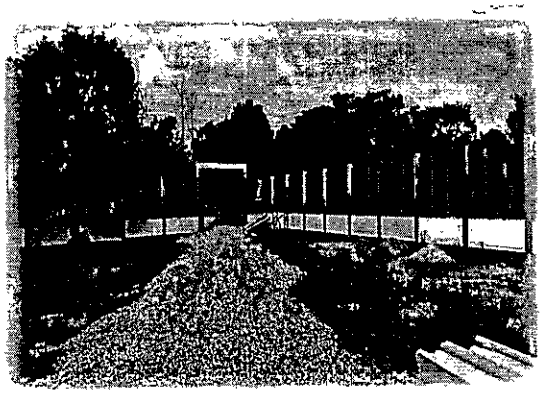
PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA





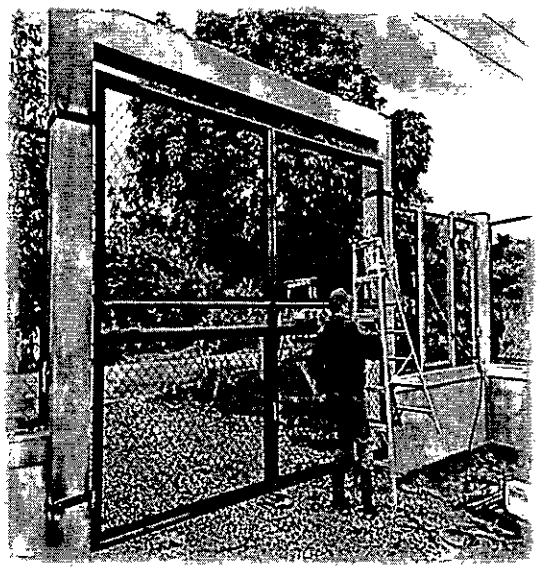
PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1





PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

	
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)	

Alejandro Lozano

LOAR SAS R/L LUIS ALEJANDRO LOZANO
C.C. 8031537

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

Alejandro Tosello

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1633-2023	DE	11/10/2023
CONTRATISTA			LOAR INGENIEROS S.A.S			

NUMERO DE CONTRATO	1633-2023 del 11 de octubre del 2023
CONTRATISTA	LOAR INGENIEROS S.A.S RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ CC. No 8.031.537
IDENTIFICACIÓN	NIT 901355263-2
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
LUGAR DE EJECUCION	VEREDA ARIZONA MUNIICIPIO DE CAICEDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 611.025.184,50 Mda/cte
VALOR MODIFICADO AL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 611.025.184,50 Mda/cte
PLAZO INICIAL:m	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	30/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL DEL CTO:	29/02/2024
FECHA PRESENTE ACTA	16 de febrero de 2024

A los Dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2024, se reunieron:

1. **LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ,** mayor de edad, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 8.031.537, representante legal de **LOAR INGENIEROS S.A.S.** con NIT 901355263-2, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA,** según Contrato de Obra pública Nro. 1633-2023 del 11/10/2023.
2. **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO,** mayor de edad, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 1.123.333.549, representante legal de **SERVICON CS SAS.** con Nit No 900949050 quien actúa en calidad de **INTERVENTOR,** suscribieron contrato de interventoría No 1632-2023 de 10/10/223, y que en lo sucesivo de denominará **CONTRATISTA INTERVENTOR.**
3. **YEIMY CATHERINE CHICUE ORTIZ,** en calidad de Jefe del área prestación y desarrollo de servicios de salud y que en lo sucesivo se denominará **SUPERVISORA DEL CONTRATO.**

Con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1633-2023 DEL 11/12/2023,** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** conforme al anexo de cantidades e ítems de obra ejecutados, relacionados en la **Acta Final del 16 de febrero del 2024,** que hace parte integral de la presente acta

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1633-2023	DE	11/10/2023
CONTRATISTA			LOAR INGENIEROS S.A.S			

suscrita entre **CONTRATISTA DE OBRA** y **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**, con la cual el interventor certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, así:

VALORES DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 611.025.184,50
VALOR DISMINUIDO AL CONTRATO:	$ 0.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	100.00%
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO POR EJECUCIÓN	$ 0.00
SALDO TOTAL A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACTAS PARCIALES:	0.00%
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA DE OBRA:	$ 00,00
VALOR SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	$ 80.219.963,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACTA FINAL:	100.00%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No 1	N/A
AMORTIZARCIÓN ANTICIPO ACTA FINAL:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 116.685.933.47
VALOR NETO A PAGAR (VALOR DEL ACTA FINAL – AMORTIZACIÓN ANTICIPO)	$ 116.685.933.47
VALOR A PAGAR: CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.CTE. ($116.685.933.47)	

1. Que, de conformidad al informe final de interventoría presentado por el contratista interventor al departamento del Putumayo, en cumplimiento a sus obligaciones pactadas en el contrato de interventoría 1632-2023 de 10/10/223, se reciben las siguientes cantidades de obra.

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1633-2023	DE	11/10/2023
CONTRATISTA			LOAR INGENIEROS S.A.S			

1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	250.0	$ 3,961.53848	$ 990,384.62
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL POLIETILENO H = 2 MTS	ML	250.0	$ 17,384.61540	$ 4,346,153.85
1.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	110.1	$ 52,923.07690	$ 5,828,947.69
1.4	RETIRO DE SOBRANTES	M3	99.1	$ 76,692.30768	$ 7,602,508.46
1.5	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	33.9	$ 130,000.00000	$ 4,407,000.00
1.6	INSTALACIÓN DE TRITURADO 3/4 ACCESO PRINCIPAL	M3	92.5	$ 191,846.15384	$ 17,745,769.23
				Sub Total	**$ 40,920,763.85**
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
2.1	SOLADO DE LIMPIEZA 17,5 MPA	M3	5.7	$ 614,192.30702	$ 3,500,896.15
2,2	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	14.3	$ 964,500.00000	$ 13,773,060.00
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA MEJORAMIENTO DE CIMENTACION	M3	22.8	$ 628,192.30789	$ 14,322,784.62
2,4	VIGA DE CIMENTACION 25X25 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228.1	$ 98,730.76922	$ 22,520,488.46
2.5	CONCRETO 25X25 3000 PSI COLUMNAS	ML	296.3	$ 121,538.46153	$ 36,011,846.15
2.6	CONCRETO 30X30 3000 PSI COLUMNAS	ML	14.3	$ 153,653.84615	$ 2,197,250.00
2.7	ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228.1	$ 59,961.53845	$ 13,677,226.92
				Sub Total	**$ 106,003,552.30**
3	**MAMPOSTERIA**				
3,1	MURO LADRILLO FAROL	M2	187.0	$ 272,615.38462	$ 50,989,981.54
				Sub Total	**$ 50,989,981.54**
4	**PINTURA E IMPERMEABILIZACION**				
4,1	IMPERMEABILIZACION, APLICACION HIDROFUGO	M2	374.1	$ 25,384.61540	$ 9,496,384.62
4,2	MORTERO 1:3 R-17MPA	M3	22.2	$ 522,500.00000	$ 11,599,500.00
4,3	PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA	M2	374.1	$ 19,330.76923	$ 7,231,640.77
4,4	PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1	M2	364.8	$ 23,376.92307	$ 8,526,732.69
4,5	PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA	M2	396.1	$ 31,230.76922	$ 12,370,195.38
				Sub Total	**$ 49,224,453.46**
5	**CARPINTERIA METALICA**				
5.1	MALLA ESLABONADA C 10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x 1/8", CON ANTICORROSIVO	M2	396.1	$ 241,692.307683	$ 95,731,906.15
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)	M2	20.0	$ 320,876.92300	$ 6,417,538.46
				Sub Total	**$ 102,149,444.61**

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

6	ACEROS				
6,1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	8671.3	$ 13,923.0769227	$ 120,731,176.92
				Sub Total	$ 120,731,176.92
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 470,019,372.69
	ADMINISTRACIÓN	23%			$ 108,104,455.72
	IMPREVISTOS	2%			$ 9,400,387.45
	UTILIDAD	5%			$ 23,500,968.63
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 141,005,811.80
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 611,025,184.5

2. Que, las anteriores cantidades ejecutadas fueron revisadas y aprobadas por la interventoría como consta en el anexo del acta de recibo final de obra y pre-acta final de cantidades de obra en el informe final de interventoría.

3. Que, la Interventoría certifica que las actividades ejecutadas y descritas en la presente acta se realizaron siguiendo las Normas Técnicas Colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

4. Que, la Interventoría certifica que el Contratista de Obra cumplió con los aportes a seguridad social, de los trabajadores que laboraron en la ejecución del Contrato de Obra Nro. 1633-2023 del 11/10/2023.

5. Que, el contratista de obra presenta el acta de recibo a satisfacción de la comunidad beneficiada el 16 de febrero de 2024, sin que exista ninguna observación sobre los productos entregados.

6. De acuerdo a la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA Nro. 1633-2023 del 11/10/2023, el Departamento del Putumayo procederá a realizar su liquidación en los términos establecidos en el contrato de obra ibídem y los determinados por la normatividad correspondiente.

7. Una vez cancelado el valor establecido en la presente de Acta de Recibo Final, las partes declaran cumplidas las obligaciones con la suscripción de la presente ACTA RECIBO FINAL y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, por lo cual la Gobernación del Putumayo queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con éste contrato de obra. A su vez manifiesta el CONTRATISTA, que durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales, por lo cual, el Departamento del Putumayo, queda exenta de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con éste contrato de obra.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1633-2023	DE	11/10/2023
CONTRATISTA			LOAR INGENIEROS S.A.S			

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

a) El CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoría hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: MEMORIAS DE CALCULO y la PRE-ACTA NUMÉRICA DE RECIBO FINAL DE OBRA suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA.

El CONTRATISTA DE OBRA entrega la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

b) El CONTRATISTA DE OBRA se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las polizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

c) De acuerdo a la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA Nro. 1633-2023 del 11/10/2023, el Departamento del Putumayo procederá a realizar su liquidación en los términos establecidos en el contrato de obra ibídem y los determinados por la normatividad correspondiente.

d) Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE OBRA culmino con el objeto del proyecto denominado: **"APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO CAQUETÁ EN LOS TRAMOS PUERTO GUZMAN – PUERTO ROSARIO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** en un **100%** cumpliendo con la meta establecida.

e) Se deja constancia que financieramente se cumplió en un **100%** correspondiente a: **$ 611,025,184.50**

f) Que el valor a cancelar a favor del contratista es: **CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. M.CTE. ($ 116.685.933.47,00).**

g) Se deja constancia de que, el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

h) Por lo anterior, el Contratista y la Interventoría hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1633-2023	DE	11/10/2023
CONTRATISTA			LOAR INGENIEROS S.A.S			

Con fundamento de las anteriores consideraciones, se procede a recibir las obras objeto del Contrato Nro. 1633-2023 del 11/10/2023, a plena satisfacción de las partes, conforme a los anexos y soportes de ejecución del contrato en mención.

Para que esta Acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, CONTRATISTA DE OBRA** y el **SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

En constancia, se firma en Mocoa (Putumayo) el dieciséis (16) de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA	CONTRATISTA INTERVENTOR
LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ C.C. 8.031.537 Contrato de obra pública No. 1633-2023 del 11/10/2023	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO C.C. 1.123.333.549 Contrato de Interventoría No. 1632-2023 de 10/10/223
SUPERVISOR	
YEIMY CATHERINE CHICUE ORTIZ Jefe del área prestación y desarrollo de servicios de salud Secretaría de Salud Departamental	

Elaboró	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO	Contrato de Interventoría No. 1632-2023 de 10/10/223	Interventor.	
Revisó	JOSÉ LUIS GÓMEZ BURGOS	Secretaría de Salud Departamental	Profesional de Apoyo	

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

LOAR SAS

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ **CO 1633-2023 DEL 11/10/2023**

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD

No.	1633 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR:	$ 611.129.612,13
CONTRATISTA:	LOAR SAS R/L LUIS ALEJANDRO LOZANO C.C. 8031537
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO VITERY. Jefe Oficina de Prestacion de Servicios y Desarrollo de Salud.
INTERVENTOR:	SERVICON CS SAS R/L ELIANA ANDREA CEBALLAS AREVALO C.C. 1.123.333.549 Orito
FECHA DE INICIO:	30 de noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) Meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previa acta de aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.
FECHA FINAL INICIAL:	29 de febrero de 2024.

Los beneficiarios de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" abajo firmantes, dan fe que las obras descritas en el contrato arriba mencionado se hicieron y se cumplieron en su totalidad de acuerdo a las siguientes cantidades:

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

LOAR SAS

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ **CO 1633-2023 DEL 11/10/2023**

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	250,0	$3.974,00	$ 993.500,00
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL POLIETILENO H=2 MTS	ML	250,0	$17.415,00	$ 4.353.750,00
1,3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	110,1	$52.957,00	$ 5.832.683,98
1,4	RETIRO DE SOBRANTES	M3	99,1	$76.717,00	$ 7.604.956,21
1,5	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	33,9	$130.095,00	$ 4.410.220,50
1,6	INSTALACION DE TRITURADO 3/4 ACCESO PRINCIPAL	M3	92,5	$191.903,00	$ 17.751.027,50
				Sub Total	$ 40.946.138,19
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2,1	SOLADO DE LIMPIEZA 17,5 MPA	M3	5,7	$614.204,00	$ 3.500.962,50
2,2	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	14,3	$964.528,00	$ 13.773.459,84
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA MEJORAMIENTO DE CIMENTACION	M3	22,8	$628.205,00	$ 14.323.074,00
2,4	VIGA DE CIMENTACION 25X25 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$98.747,00	$ 22.524.190,70
2,5	CONCRETO 25X25 3000 PSI COLUMNAS	ML	296,3	$121.545,00	$ 36.013.783,50
2,6	CONCRETO 30X30 3000 PSI COLUMNAS	ML	14,3	$153.664,00	$ 2.197.395,20
2,7	ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$59.971,00	$ 13.679.385,10
				Sub Total	$ 106.012.251,14
3	MAMPOSTERIA				
3,1	MURO LADRILLO FAROL	M2	187,0	$272.638,00	$ 50.994.211,52
				Sub Total	$ 50.994.211,52
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION				
4,1	IMPERMEABILIZACION, APLICACION HIDROFUGO	M2	374,1	$25.392,00	$ 9.499.147,20
4,2	MORTERO 1:3 R-17MPA	M3	22,2	$522.536,00	$ 11.600.299,20
4,3	PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA	M2	374,1	$19.335,00	$ 7.233.223,50
4,4	PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1	M2	364,8	$23.378,00	$ 8.527.125,50
4,5	PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA	M2	396,1	$31.237,00	$ 12.372.663,33
				Sub Total	$ 49.232.458,73
5	CARPINTERIA METALICA				
5,1	MALLA ESLABONADA C10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x1/8", CON ANTICORROSIVO	M2	396,1	$241.714,00	$ 95.740.498,26
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)	M2	20,0	$320.881,00	$ 6.417.620,00
				Sub Total	$ 102.158.118,26
6	ACEROS				
6,1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	8671,3	$13.926,00	$ 120.756.523,80
				Sub Total	$ 120.756.523,80
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 470.099.701,61
	ADMINISTRACIÓN	23%			$ 108.122.931,38
	IMPREVISTOS	2%			$ 9.401.994,03
	UTILIDAD	5%			$ 23.504.985,08
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 141.029.910,49
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 611.129.612,13

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

LOAR SAS

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ **CO 1633-2023 DEL 11/10/2023**

Se deja constancia que el contratista de obra se encuentra a paz y salvo con la comunidad y con todo lo que refiere a la obra y que una vez se verifico las cantidades de obra se procedió a firmar y aceptar la presente acta.

Para constancia se firma en la vereda Arizona a los 16 días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Luzyomary Galvis	67005707	
Solanlly Rodriguez	57.298.961	
Sandra Milena Carcel	1175179940	
	1127083380	
JoseCamiloCastillo	1.125.409.500	
Willinton Barragan	1124851908	
Genoveva Vente	40.765.064	
Carmen Chapid	41.170.787	
Edith amparo Verasvides	1123200.372	
Gladys yolanda Rosero	69.022.731	
Rosalba Moran	39.841.713	
Gladys Teresa Rivera	36.161.763	
Juan Ricardo Rodriguez	17.628.987	
Maria del pilar Rodriguez	69.009.060	
Disneider Barragan	1.118.071.022	
Marlen Chapid	41170725	
Edilson Chilito	83.042.943	

CORREO: ING.MAURICIOVERA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3127199544

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA No.	1633-2023 del 11 de octubre del 2023.	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA :	29/02/2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251,03
		VALOR ACTA FINAL:	$ 116.685.933,47
CONTRATISTA:	LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
INTERVENTORIA:	SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251
SUPERVISION:	CATHERINE CHICUE ORTIZ JEFE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD SSD	VALOR TOTAL PAGADO:	$ 494.339.251
APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ	VALOR NETO A PAGAR:	$ 116.685.933,50
		% DE EJECUCION:	100,00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 01		PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN.		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
1	PRELIMINARES											
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	250,0	$ 3.961,53848	$ 990.384,62	250,00	$990.384,62			250,0	$990.384,62	100,00%
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL POLIETILENO H = 2 MTS	ML	250,0	$ 17.384,61540	$ 4.346.153,85	250,00	$4.346.153,85			250,0	$4.346.153,85	100,00%
1,3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	110,14	$ 52.923,07690	$ 5.828.947,69	110,14	$5.828.947,69			110,1	$5.828.947,69	100,00%
1,4	RETIRO DE SOBRANTES	M3	99,1	$ 76.692,30768	$ 7.602.508,46	99,13	$7.602.508,46			99,1	$7.602.508,46	100,00%
1,5	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	33,9	$ 130.000,00000	$ 4.407.000,00	33,90	$4.407.000,00			33,9	$4.407.000,00	100,00%
1,6	INSTALACIÓN DE TRITURADO 3/4 ACCESO PRINCIPAL	M3	92,5	$ 191.846,15384	$ 17.745.769,23	92,50	$17.745.769,23			92,5	$17.745.769,23	100,00%
				Sub Total	$ 40.920.763,85		$40.920.763,85			,0	$40.920.763,85	
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO									,0		
2,1	SOLADO DE LIMPIEZA 17,5 MPA	M3	5,7	$ 614.192,30702	$ 3.500.896,15	5,70	$3.500.896,15			5,7	$3.500.896,15	100,00%
2,2	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	14,3	$ 964.500,00000	$ 13.773.060,00	14,28	$13.773.060,00			14,3	$13.773.060,00	100,00%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA MEJORAMIENTO DE CIMENTACION	M3	22,8	$ 628.192,30789	$ 14.322.784,62	22,80	$14.322.784,62			22,8	$14.322.784,62	100,00%
2,4	VIGA DE CIMENTACION 25X25 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$ 98.730,76922	$ 22.520.488,46	228,50	$22.559.980,77	-,4	-$ 39.492,31	228,1	$22.520.488,46	100,00%
2,5	CONCRETO 25X25 3000 PSI COLUMNAS	ML	296,3	$ 121.538,46153	$ 36.011.846,15	296,31	$36.013.061,54	-,0100	-$ 1.215,39	296,3	$36.011.846,15	100,00%
2,6	CONCRETO 30X30 3000 PSI COLUMNAS	ML	14,3	$ 153.653,84615	$ 2.197.250,00	14,28	$2.194.176,92	,0200	$ 3.073,08	14,3	$2.197.250,00	100,00%
2,7	ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI	ML	228,1	$ 59.961,53845	$ 13.677.226,92		$0,00	228,1	$13.677.226,92	228,1	$13.677.226,92	100,00%
				Sub Total	$ 106.003.552,30		$92.363.960,00		$13.639.592,30		$106.003.552,30	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA No.	1633-2023 del 11 de octubre del 2023.	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA :	29/02/2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251,03
		VALOR ACTA FINAL:	$ 116.685.933,47
CONTRATISTA:	LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
INTERVENTORIA:	SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251
SUPERVISION:	CATHERINE CHICUE ORTIZ JEFE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD SSD	VALOR TOTAL PAGADO:	$ 494.339.251
APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ	VALOR NETO A PAGAR:	$ 116.685.933,50
		% DE EJECUCION:	100,00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS						
						PRESENTE ACTA No. 01		PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
3	MAMPOSTERIA											
3,1	MURO LADRILLO FAROL	M2	187,0	$ 272.615,38462	$ 50.989.981,54	187,0	$50.979.076,92	,0400	$ 10.904,62	187,0	$50.989.981,54	100,00%
				Sub Total	$ 50.989.981,54		$50.979.076,92		$10.904,62		$ 50.989.981,54	
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION											
4,1	IMPERMEABILIZACION, APLICACIÓN HIDROFUGO	M2	374,1	$ 25.384,61540	$ 9.496.384,62	,0	$0,00	374,1	$9.496.384,62	374,1	$9.496.384,62	100,00%
4,2	MORTERO 1:3 R-17MPA	M3	22,2	$ 522.500,00000	$ 11.599.500,00	,0	$0,00	22,2	$11.599.500,00	22,2	$11.599.500,00	100,00%
4,3	PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA	M2	374,1	$ 19.330,76923	$ 7.231.640,77	,0	$0,00	374,1	$7.231.640,77	374,1	$7.231.640,77	100,00%
4,4	PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1	M2	364,8	$ 23.376,92307	$ 8.526.732,69	,0	$0,00	364,8	$8.526.732,69	364,8	$8.526.732,69	100,00%
4,5	PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA	M2	396,1	$ 31.230,76922	$ 12.370.195,38	,0	$0,00	396,1	$12.370.195,38	396,1	$12.370.195,38	100,00%
				Sub Total	$ 49.224.453,46				$49.224.453,46		$49.224.453,46	
5	CARPINTERIA METALICA											
5,1	MALLA ESLABONADA C 10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x 1/8", CON ANTICORROSIVO	M2	396,1	$ 241.692,307683	$ 95.731.906,15	200,0	$48.338.461,54	196,09	$47.393.444,61	396,1	$95.731.906,15	100,00%
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)	M2	20,0	$ 320.876,92300	$ 6.417.538,46	,0	$0,00	20,0	$6.417.538,46	20,0	$6.417.538,46	100,00%
				Sub Total	$ 102.149.444,61		$48.338.461,54		$53.810.983,07		$102.149.444,61	
6	ACEROS											
6,1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	8671,3	$ 13.923,0769227	$ 120.731.176,92	8671,3	$120.731.176,92			8671,3	$120.731.176,92	100,00%
				Sub Total	$ 120.731.176,92		$120.731.176,92				$ 120.731.176,92	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA No.	1633-2023 del 11 de octubre del 2023.	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	29/02/2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251,03
		VALOR ACTA FINAL:	$ 116.685.933,47
CONTRATISTA:	LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 611.025.184,50
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
INTERVENTORIA:	SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 494.339.251
SUPERVISION:	CATHERINE CHICUE ORTIZ JEFE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD SSD	VALOR TOTAL PAGADO:	$ 494.339.251
APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ	VALOR NETO A PAGAR:	$ 116.685.933,50
		% DE EJECUCION:	100,00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 01		CONDICIONES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 470.019.372,69		$353.333.439,23		$116.685.933,47		$ 470.019.372,69	
	ADMINISTRACIÓN	23%			$ 108.104.455,72		$ 108.104.455,72				$ 108.104.455,72	
	IMPREVISTOS	2%			$ 9.400.387,45		$ 9.400.387,45				$ 9.400.387,45	
	UTILIDAD	5%			$ 23.500.968,63		$ 23.500.968,63				$ 23.500.968,63	
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 141.005.811,80		$ 141.005.811,80				$ 141.005.811,80	
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 611.025.184,5		$494.339.251,03		$116.685.933,47		$ 611.025.184,5	

VALOR DEL CONTRATO:	611.025.184,50	
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	494.339.251,03	80,90%
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO FINAL:	116.685.933,47	19,10%
VALOR TOTAL EJECUTADO:	611.025.184,50	
VALOR ANTICIPO (Sin anticipo)	0,00	
VALOR PAGADO POR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	494.339.251,03	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	494.339.251,03	
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL:	116.685.933,47	100%

Nota: El presente documento se genera en aras de formalizar la respectiva Acta de Recibo final y liquidación, basados en el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada por el correspondiente Interventor.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Mocoa - Putumayo, a los (29) veintinueve días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Elaboró: *Revisó y Aprobó:* *Vo. Bo.:* *Vo. Bo.:*

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

DRA. CATHERINE CHICUE ORTIZ
Supervisor de obra
Prestacion de servicios

ING. JOSE LUIS GOMEZ
P.A/SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
APOYO A LA SUPERVISION

Office of the Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA No.	1633-2023 del 11 de octubre del 2023.
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	LOAR SAS RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
INTERVENTORIA:	SERVICON CS SAS RL. ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SUPERVISION:	CATHERINE CHICUE ORTIZ JEFE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD SSD
APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ

ACTA DE IMPREVISTOS

ITEM	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMPREVISTOS				
1,3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	47,00	$ 52.923	$ 2.487.381,00
1,4	RETIRO DE SOBRANTES	M3	47,00	$ 76.692	$ 3.604.538,46
1,5	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	24,63	$ 130.000	$ 3.201.737,20
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 9.293.656,68
	ADMINISTRACIÓN				
	IMPREVISTOS				
	UTILIDAD				
	TOTAL COSTO INDIRECTO				
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 9.293.656,68

VALOR DE IMPREVISTOS:	$ 9.293.656,68
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE IMPREVISTOS:	$ 9.293.656,68

Nota: El presente documento se genera en aras de formalizar la respectiva Acta de Imprevistos basados en el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada por el correspondiente Interventor.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Mocoa - Putumayo, a los (16) dieciseis días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Elaboró:

Alejandro Lozano

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Revisó y Aprobó:

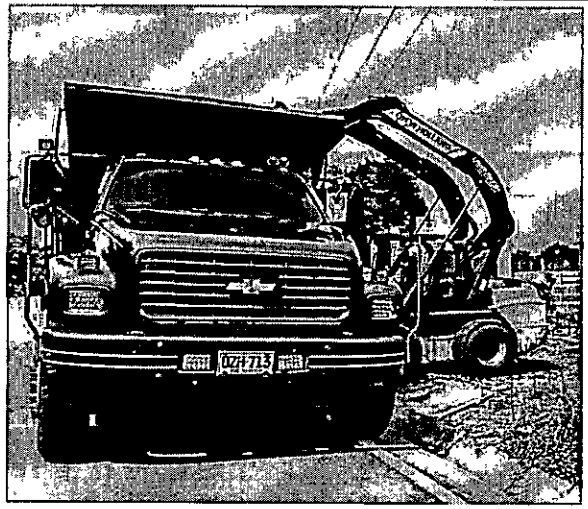
Eliana Ceballos

ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

Memorias de cantidades de imprevistos			FECHA: 29/02/2024
CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023			
ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
1	IMPREVISTOS									
1,30	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO								47,00	M3
		ACCESO A PUESTO DE SALUD	8	5	0,425		17,00	1	17,00	M3
		ACCESO A ENTRADA DEL PUESTO DE SALUD	15	5	0,4		30,00	1	30,00	M3
1,40	RETIRO DE SOBRANTES								47,00	M3
		ACCESO A PUESTO DE SALUD	8	5	0,425		17,00	1	17,00	M3
		ACCESO A ENTRADA DEL PUESTO DE SALUD	15	5	0,4		30,00	1	30,00	M3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

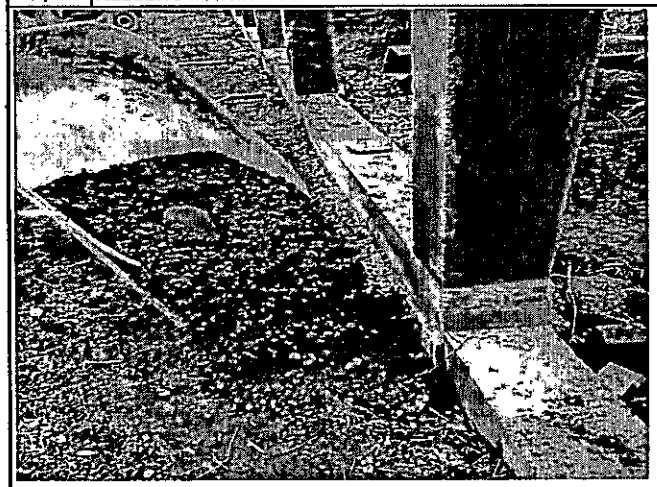
Memorias de cantidades de imprevistos

FECHA: 29/02/2024

CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023

ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS

CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
1	IMPREVISTOS									
1,50	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO				VOL (-)				24,63	M3
		ACCESO A PUESTO DE SALUD	8	5	0,24075		9,63		9,63	M3
		ACCESO A ENTRADA DEL PUESTO DE SALUD	15	5	0,2		15,00		15,0	M3
										M3

Alejandro Lozano
RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Eliana Ceballos
ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

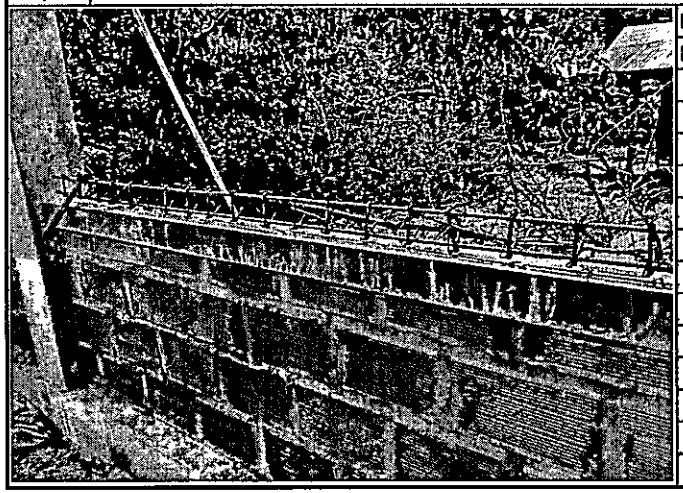
SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

PREACTA DE CANTIDADES DE OBRA - ACTA DE RECIBO FINAL | **FECHA: 29/02/2024**

CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023

ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS

CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO									
2,70	ALFAGIA 15X15 CM CONCRETO 3000 PSI								228,10	ML
		EJE CERRAMIENTO	250				250,00	1	250,00	ML
		Descuento columnas	21,90				21,90	-1	-21,90	ML

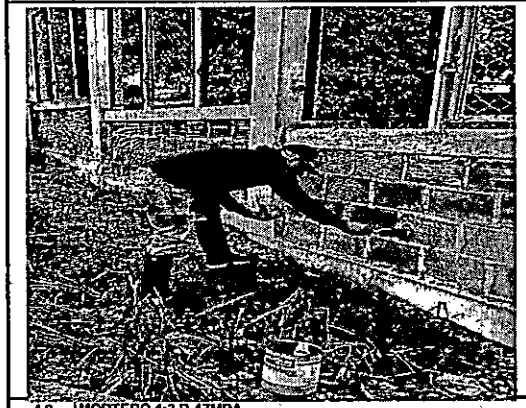
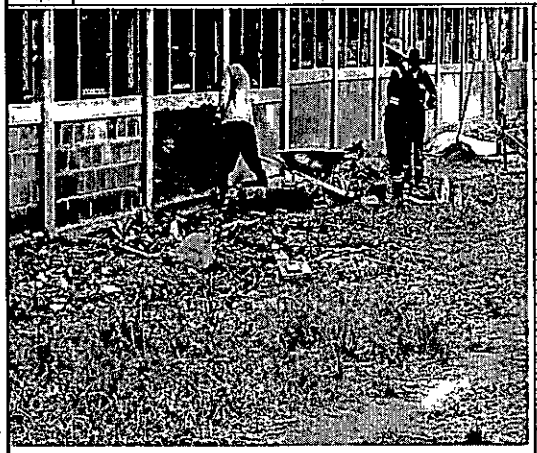
Alejandro Lozano
RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Eliana Ceballos
ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

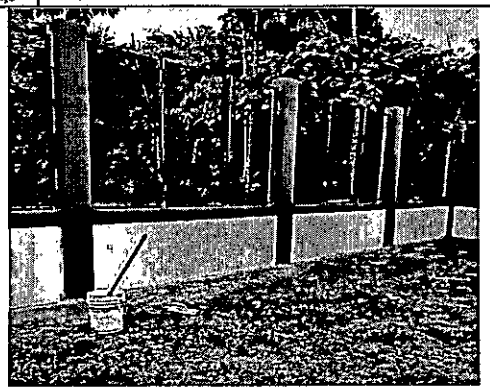
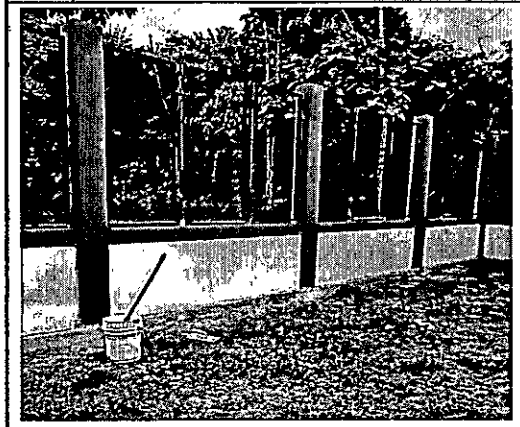
PREACTA DE CANTIDADES DE OBRA - ACTA DE RECIBO FINAL			FECHA: 29/02/2024
CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023			
ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION									
4,1	IMPERMEABILIZACION, APLICACIÓN HIDROFUGO								374,1	M2
		EJE DEL CERRAMIENTO MURO COMPLETO	220,05	0,85	2	374,085	374,1	1	374,1	M2
4,2	MORTERO 1:3 R-17MPA								22,17	M3
		EJE DEL CERRAMIENTO MURO CC	220,05	0,85	2		374,09	0,03	11,22	M3
		COLUMNAS 25X25	2,77	0,7	83		160,94	0,03	4,83	M3
		ALFAGIAS	228,05	0,45	1		102,62	0,03	3,08	M3
		COLUMNAS 30X30	2,77	0,9	4		9,97	0,03	0,30	M3
		VIGA DE CIMENTACION (5 CM SOB	228,05	0,2	2		91,22	0,03	2,74	M3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

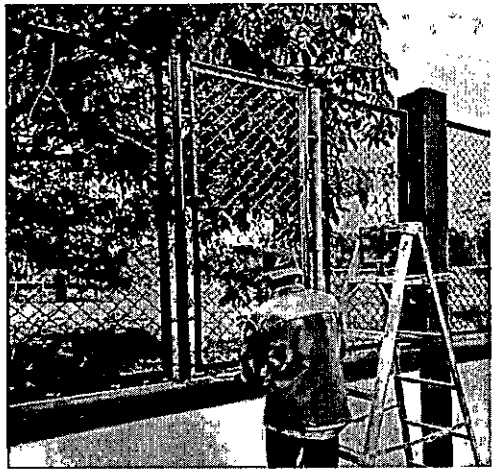
PREACTA DE CANTIDADES DE OBRA - ACTA DE RECIBO FINAL			FECHA: 29/02/2024
CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023			
ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION									
4,3	PINTURA ACABADO MATE TIPO KORAZA								374,09	M3
		EJE DEL CERRAMIENTO MURO	220,05	0,85	2		374,09	1	374,09	M3
4,4	PINTURA VINILO LAVABLE TIPO 1								364,75	M3
		COLUMNAS 25X25	2,77	0,7	83		160,94	1	160,94	M3
		ALFAGIAS	228,05	0,45	1		102,62	1	102,62	M3
		COLUMNAS 30X30	2,77	0,9	4		9,97	1	9,97	M3
		VIGA DE CIMENTACION (5 CM SOI	228,05	0,2	2		91,22	1	91,22	M3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

PREACTA DE CANTIDADES DE OBRA - ACTA DE RECIBO FINAL			FECHA: 29/02/2024
CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023			
ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION									
4,5	PINTURA DE ACEITE PARA MALLA ESLABONADA								396,10	M2
		EJE DEL CERRAMIENTO MALLA MURO A 88 CM	220,05	1,8	1		396,09		396,1	M2

Alejandro Lozano
RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Eliana Ceballos
ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

Archive Copy

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

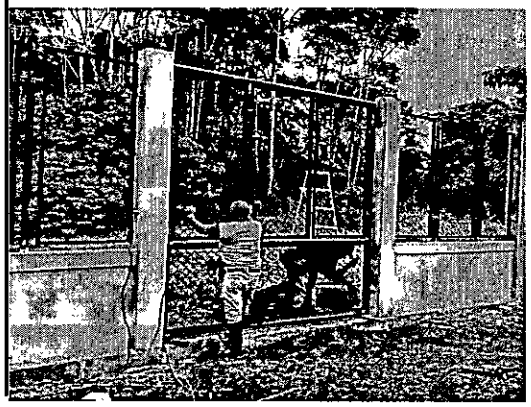
SECRETARIA DE SALID DEPARTAMENTAL

PREACTA DE CANTIDADES DE OBRA - ACTA DE RECIBO FINAL | **FECHA: 29/02/2024**

CONTRATO DE OBRA No. 1633 DE 2023

ENTE CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATISTA:	LOAR SAS

CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACION	LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES	TOTAL	UND.
5	CARPINTERIA METALICA									
5,1	MALLA ESLABONADA C 10,5 EN MARCOS DE ANGULO ANGULO 1 1/2" x 1/8", CON ANTICORROSIVO								396,09	M2
		EJE DEL CERRAMIENTO MALLA MURO A 88 CM	220,05	1,8			396,09	1	396,09	M2
5,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN TUBO 2" (Incluye Anclaje)								20,00	M2
		PORTON PPAL	4	2,5			10,00		10,00	M2
		PORTON PEATONAL	4	2,5			10,00		10,00	M2

Alejandro Lozano

RL. LUIS ALEJANDRO LOZANO
LOAR SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Eliana Ceballos

ELIANA ANDREA CEBALLOS A.
SERVICON CS SAS
INTERVENTORIA

Miercoles, 27 de diciembre de 2023

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
5 Obreros

Se realizan trabajos en actividades como alfagias en donde se formaleteo y se instalo el acero para su fundicion dimencion de los alfagias 15 x 15 cm, otro frente de trabajo continoa con la pega de ladrillo farol

Se solicita el ingreso de arena para pega de ladrillo y para mortero 1:3.

Dia Soleado permite avanzar en obra

Alejandro Jozano
CONTRATISTA

Liana Ceballos
INTERVENTORIA

Jueves, 28 de diciembre de 2024

Clima : Nublado - Soleado
Equipo : Mezcladora Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
5 obreros

Avanzan los trabajos de figurado de aceros entre ellos flejado de alfagías, se continua instalando formaletas.

Se avanza con la instalación de ladrillo farol

Día parcialmente nublado

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Liliana Ceballos
INTERVENTORIA

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
5 Obreros

Se termina la pega de ladrillos, se encuentra todo el cerramiento con mampostería completa

Se recibe en obra material petreo para fundición de alfagias, asi como arena para mortero 1:3 del pañete de muros. (repello)

Se avanza con dia soleado

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Sabado, 30 de diciembre de 2024

Clima : Sobado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
5 Obreros.

Las cuadrillas se unen para terminar de formaletear y fundir alfagias, toda la fachada principal queda fundida, para so posterior retiro de formaleta.

Llegan las mallas con tubo galvanizado para fundir con formaletas enbebidas en la alfagia

Se trabaja en dia soleado sin novedad en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Martes, 09 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramiento menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 Obreros

Se retoman trabajos despues de fiestas de fin de año, se adecuan las formaletas de las alfagias.

Se aplica anticorrosivo a las tubos para malla galvanizada antes de su instalación y nivelacion.

Se continua trabajando sin novedades en Obra y da Soleado

Alejandro Tozano
CONTRATISTA

Diana Ceballos
INTERVENTORIA

Miercoles, 10 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 Obreros

Se continua con la fundicion e instalacion de aceros en las alfagias con postes de tubo galvanizado en la fachada principal del cerramiento

Se solicita cemento para terminar de fundir alfagias y para repellos de muros.

Se continua con trabajos sin novedad en obra con dias soleados.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Liana Caballos
INTERVENTORIA

Jueves, 11 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 Ayudantes

Se termina el total de fundición de la fachada principal se alista la lateral izquierda para fundición.

Se solicita madera para formaleta, se dispone de tubería en tubo galvanizado

Se continuan trabajos con dos soleadas sin novedad en el trabajo.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Diana Ceballos
INTERVENTORIA

Viernes, 12 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 Ayudantes

Avanza con trabajos en la fachada lateral izquierda para fundicion de alfagias, no se reporta ingreso de madera se instala tubo galvanizado.

Para el dia de mañana se espera la madera en sitio y el ingreso de cemento.

Se solicita madera fina para pañete y tipo delgado para fundicion de alfagias

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Liana Ceballos
INTERVENTORIA.

Sabado, 13 de enero de 2024

Clima : Soleado.
Equipo : Mezcladora herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes

Se continua fundiendo alpagias de fachada lateral izquierda se programa terminar este costado para el dia de mañana

Hoya el cemento y la madera en horas de la manana para instalar formaletas.

No se presentan novedades en obra.

Alejandro Tafano
CONTRATISTA.

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA.

Domingo, 14 de enero de 2024

Clima : Soleado.
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor.
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 Ayudantes.

Con el ingreso del cemento y material mixto de río se funde la totalidad de la fachada lateral izquierda, se proyecta la fachada posterior para trabajos de encofrado de alcobas y fundición de las mismas.

No se presentan novedades en Obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA.

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA.

Lunes, 15 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor
Personal en obra : Maestro
Oficial
4 Ayudantes.

Se termina la formaleta de la fachada posterior de obra, con esta actividad se da paso para la fundicion de toda la fachada en mension, se solicita 4 libras de puntillos.

No se presentan novedades en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Elena Caballos
INTERVENTORIA.

Martes, 16 de enero de 2024

Clima : Sobado
Equipo : Mezcladora, Herramienta menor.
Personal en Obra. Maesto
Oficial.
4 Ayudantes.

Se funden las afagias hasta el momento de fachada lateral izquierda, facha principal y fachada posterior.

Se termina con la instalacion de tubo Galvanizado y fundicond de la totalidad de esta fachada.

No se presentan novedades en Obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA.

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA.

Miercoles, 17 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora y Herramienta menor
Personal en Obra: Maestro
Oficial
1 ayudantes

Se realiza la instalacion de tubo galvanizado de la fachada posterior derecho, se continua con el formaleteado de esta fachada.

Se programa para el dia de mañana terminar actividades de fundición e instalados de tubos

No se reportan novedades en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Jueves, 18 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora y Herramienta Menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial.
4 ayudantes

Se termina con la fundición de la totalidad de alfagia e instalacion de tubos galvanizados, nivelados y fundidos

Se realiza cernido de arena para mortero de repello de muros.

No se repota novedad en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

Viernes, 19 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra: Maestro
Oficial.
Ayudantes

Una vez terminada alcanos se hace el ingreso parcialmente de malla eslabonada con marcos para su posterior instalación.

Se continua repellando muros en la fachada lateral izquierda fachada principal parcialmente terminada, faltan. filos de columnas y vigas

No se reportan novedades en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Diana Ceballos
INTERVENTORIA.

Sabado, 20 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Mezcladora, Herramento menor
Personal en Obra: Maestro
Oficial.
4 ayudantes

Se realiza repellos en mortero 1:3 para muro de cerramiento en la fachada izquierda mientras el maestro corrige filos en la facha principal.

No se reportan novedades en obra

Abfanor Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA

Lunes, 22 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramiento menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial.
4 ayudantes

Continuan trabajos de repellos en ambos caras del muro de cerramiento de la fachada izquierda, el maestro continua en cuadros de afaqio (filos) y filos de columnas y vigas del cerramiento fachada principal.

No se presentan percances en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Elana Caballos
INTERVENTORIA.

Martes, 23 de enero de 1024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor.
Personal en Obra : Maestro
Oficial.
4 ayudantes.

Avanzan las actividades de repello de muro en mortero 1:3, se avanza en ambos cara del muro de cerramiento

se trabaja en los filos de vigas y columnas.

No se reporta novedades en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

Miercoles, 24 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramiento menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes

Se terminan de realizar las actividades de repellos de muros en fachada principal con filos de alfagias, vigas y colonnas.

Se realiza el ingreso de cemento a bodega para continuar con repellos en la fachada lateral izquierda la cual tiene un avances de 50% en su costado.

No se presenta novedad en obra

Alejando Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballo
INTERVENTORIA.

Jueves, 25 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes

Se realizan trabajos de repellos en la fachada lateral izquierda corrigiendo filos en afagias vigas y columnas.

El avance en obra transcurre con normalidad no se presentan alteraciones en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Viernes, 26 de enero de 1024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se culmina la fachada lateral izquierda, filos en vigas y columnas, malla debidamente instalada y repellos en mamposteria.

Comienzan a trabajar en la fachada posterior del muro de cerramiento para lo cual se tendran en cuenta las mismas actividades y metodo de trabajo.

No se reportan novedades en obra

Alejandro Isaza
CONTRATISTA

Eliana Caballo
INTERVENTORIA

Sabado, 27 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se avanza con trabajos de repello en la fachada posterior, los porticos y los muros estan debidamente instalados se hacen regates en los filos de vigas y columnas.

No se reportan novedades en obra

Alvaro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

lunes, 29 de enero de 2024

Clima: Soleado
Equipo: Herramienta menor
Personal en Obra: Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se tiene mas del 70% de avance en la fachada posterior, se programa para el dia de mañana la entrada de madera para regatear los filos de vigas y columnas

Se avanzan con repellos y no se reportan novedades en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Diana Caballos
INTERVENTORIA

Martes, 30 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se termina con repellos en la fachada posterior, actividades completas de instalación de mallas, filos en vigas y columnas, Se necesita en obra el ingreso de material de rio (arena) para continuar con la fachada derecha.

No se repolta anomalias en obra.

Alejandro Alvarez
CONTRATISTAS

Diana Ceballos
INTERVENTORIA

Miercoles, 31 de enero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra: Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se realiza el ingreso de arena a la obra para continuar trabajando en repellos, se continua con el mismo metodo de trabajo por ambos caras repellando y arreglando filos de vigas y columnas.

No se reportan novedade en obra

Alejandro Tosso
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA.

Jueves, 01 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro, Oficial.
4 Ayudantes

Continuan trabajos de repello en la fachada derecha arreglando filos de columnas y vigas el contratista de la malla esla bonada realiza trabajo de mejoras en angulos.

No se reporta anomalias en obra.

Abelardo Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA.

Viernes, 02 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Despues de ejecutar los mejoras en la instalacion de la malla eslabonada, continuan con trabajos de repellos en mamposterias arreglando filos de columnas y vigas. hay un avance casi del 80% de terminacion de esa fachada.

No se reportan novedades en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Sabado, 03 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra. : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se avanza casi en un 80 % la terminacion de repellos en la fachada lateral derecha. siguen los trabajos en repellos de mamposteria con alistado de los muros para arreglar filos de vigas y columnas.

No se repoltan novedades en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Lunes, 05 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
Oficial
4 ayudantes.

A la fecha se termina lo referente a obra civil dando cabalidad al objeto contractual. se presenta la construccion del cerramiento debidamente repellado ambas caras de sus fachadas, instalado la malla electrosoldada

No se presentan novedades en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Martes, 06 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor - Compresor
Personal en Obra: Maestro
Oficial
4 ayudantes.

Se comienza trabajo de pintura de la malla elaborada a sus angulos con anticorrosivo comenzando por la fachada principal con compresor.

No se presentan novedades en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballero
INTERVENTORIA.

Miercoles, 07 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Compresor - Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro.
? ayudantes

Se avanza hasta terminar la fachada lateral izquierda, se continua pintando con compresor y anticorrosivo, Se cuenta con los materiales en obra para terminar esta actividad.

No se evidencian anomalias en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballo
INTERVENTORA

Jueves, 08 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Compresor - Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
2 ayudantes.

Se continua pintando la fachada posterior y parte de la fachada lateral derecha, seguimos trabajando normalmente con compresor pintando la malla eslabonada con pintura con anti-corrosivo.

No se presentan novedades en Obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Ficha Caballos
INTERVENTORIA

Viernes, 09 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Compresor - Herramienta menor
Personal en Obra : Maestro
2 ayudantes

Se termina la actividad de pintura de malla eslabonada con angulos y demas accesorios, pintadas los 4 fachadas del muro de cerramiento, pendiente de pintar porton de entrada y posterior debido a la instalación lo cual quedo para el final.

No se presentan novedades en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Liana Ceballos
INTERVENTORIA

Sabado, 10 de febrero de 2024

Clima : Sabado
Equipo : Herramienta menor - compresor.
Personal en Obra : Maestro
2 ayudantes.

Se termina con la pintura de los portones. dando por terminada esta actividad, se continua pintando el muro de cerramiento primero con la impermeabilizacion y luego la aplicacion de pintura. por ambos lados de fachada, se recomienda conseguir 2 obreros mas.

No se evidencian problemas en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

Lunes, 12 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramiento menor - Compresor
Personal en Obra : Maestro
4 ayudantes

Se continua impermeabilizando ambas caras del ~~muro~~ muro de cerramiento, terminando la fachada principal se procede a pintar de blanco el muro de cerramiento y de azul los costados de vigas y columnas con pintura para exteriores.

No se presentan problemas en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Aliana Caballo
INTERVENTORIA.

Martes, 13 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor compresor
Personal en Obra : Maestro
4 ayudantes

Se realizan trabajos de impermeabilizacion en muros de igual manera se procede a pintar con pirme se avanza con la aplicación del producto impermeabilizante, se avanza en un 50 % aproximadamente.

No se evidencian problemas en obra.

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

Miercoles, 14 de febrero de 2024

Clima : Soleado
Equipo : Herramienta menor - compresor.
Personal en Obra : Maestro
4 ayudantes

Se termina con la aplicacion de impermeabilizante y se avanza en un 70% el item de pintura para exteriores, se realizan la aplicacion de 2 y hasta 3 manos de pintura blanca para lograr una correcta aplicacion del mismo y se logre ver una pintura homogenea.

Se cito para el dia 16 de febrero de 2024 a la comunidad para recibo a satisfacción y revision de la correcta ejecucion del objeto contractual.

No se evidencian problemas en obra

Alejandro Botero
CONTRATISTA

Eliana Caballos
INTERVENTORIA.

Jueves, 15 de febrero de 2024

Clima : Soleado.
Equipo : Herramienta menor - compresor
Personal en Obra : Maestro
4 ayudantes.

A la fecha se termina a cabalidad el objeto de contrato 1633-2023 en donde se finaliza cumpliendo con todas las actividades mencionadas en el presupuesto, ingreso material petreo para el acceso y al puesto de salud. y se culmina con las actividades de pintura., se realiza limpieza y aseo en las instalaciones

No se presentan problemas en obra

Alejandro Lozano
CONTRATISTA

Eliana Ceballos
INTERVENTORIA

Viernes, 16 de febrero de 2024

Clima : Nublado
Equipo : Herramienta menor.
Personal en Obra. : Maestro
Ayudantes
Comunidad en general.

Se realiza una reunión con la comunidad de la vereda arizona para hacer entrega del cerramiento perimetral del puesto de salud el cual termino dentro del plazo contractual y no se registran problemas, asi mismo se realiza el pago de obreros y se verifica que la obra se encuentra a paz y salvo con la comunidad, al encontrarse a satisfaccion con la obra ejecutado se procede a firmar el acta de recibo a satisfaccion.

Alejandro Latorre
CONTRATISTA

Eliana Ceballos -
INTERVENTORIA.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-024
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 19/08/2015

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA No.	179-2023	2023-11-08
CONTRATO O CONVENIO No.	COP-1633-2023	11/10/2023
CONTRATISTA O CONVENIENTE	LOAR INGENIEROS SAS	
CLASE DE CONTRATO	Obra Pública	
JUSTIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PLAZO INICIAL	3 MESES	

El Jefe de la Oficina de Contratación en virtud del Decreto No. 0232 del 05 de agosto de 2019, "Por medio del cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleados de la Planta Global de Personal de la Gobernación del Putumayo", y Decreto No. 0228 del 02 de julio de 2015, por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Departamento del Putumayo y las disposiciones de orden legal, procede a aprobar la siguiente póliza y/o certificado de modificación o anexo, bajo los siguientes criterios;

No. POLIZA y /o CM	FECHA EXPEDICIÓN	ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
155615 ENDOSO 0	2023-10-18	Segurexpo De Colombia S A	Cumplimiento	2023-10-11	2024-07-31
			Salarios y Prestaciones	2023-10-11	2027-01-10
			Estabilidad de la Obra	2024-01-10	2029-01-10
			Calidad de Bienes	2023-10-11	2024-07-31
13327 ENDOSO 0	2023-10-18	Segurexpo De Colombia S A	Responsabilidad Civil	2023-10-11	2024-01-10

OBSERVACIONES:

Que revisada(s) la(s) póliza(s) y/o certificado(s) de modificación descrito(s) anteriormente, se encuentra que estos se ajustan a los requerimientos estipulados en el aludido Contrato o Convenio.

Dada en Mocoa a los 08 días del mes de Noviembre de 2023.

NELSON FRANCISCO RINCÓN MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Harold Ferney Hernández Garreta - Funcionario OCD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

CÓDIGO: CCE-GTI-FM-20
VERSIÓN: 01 29/06/2021

Bogotá D.C. | 05 | 12 | 2023

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2022

MES	DISPONIBILIDAD	NUMERO DE INTERRUPCIONES
100%	0	100%
Febrero	100%	0
Marzo	98,8%	2
Abril	100%	0
Mayo	95,54%	2
Junio	99,36%	2
Julio	100%	0
Agosto	100%	0
Septiembre	97,22%	1
Octubre	99,6%	2
Noviembre	80%	1
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
08/11/2023 10:29 a.m	14/11/2023 08:00 a.m	141,52	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	14/11/2023
11/10/2023 02:51 p.m	11/10/2023 05:12 pm	2,35	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	11/10/2023
02/10/2023 11:10 a.m	02/10/2023 11:32 a.m	0,37	La ANCP-CCE informa que, por una falla generalizada en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio.	03/10/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

CÓDIGO: CCE-GTI-FM-20
VERSIÓN: 01 29/06/2021

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
25/09/2023 05:08 pm	26/09/2023 01:07 pm	19,98	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma los módulos de Presentación de oferta, Plan Anual de Adquisiciones, Creación y Publicación de procesos, Gestión Contractual, Adendas, presentó interrupción en el servicio.	26/09/2023
08/06/2023 10:35 a.m	08/06/2023 02:23 p.m	3,80	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la infraestructura de la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio.	08/06/2023
08/06/2023 07:45 a.m	08/06/2023 08:30a.m	0,75	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la infraestructura de la plataforma, se presentó interrupción en el servicio	08/06/2023
10/05/2023 09:47 a.m	10/05/2023 12:42 p.m	2,92	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la infraestructura de la plataforma, se presentó interrupción en el servicio.	10/05/2023
02/05/2023 05:01 a.m	03/05/2023 11:18 a.m	30,28	La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente informa a los usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública que la causa de la interrupción fue un incidente en nuestra infraestructura de servicios en la nube, específicamente en la plataforma Azure.	03/05/2023
29/03/2023 05:35 p.m	29/03/2023 06:12 p.m	0,61	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma, se presentó interrupción en el servicio.	29/03/2023
15/03/2023 05:39 a.m	16/03/2023 06:18 a.m	24,65	La ANCP-CCE informa que el proveedor de la plataforma realizó mantenimiento y actualización de las bases de datos. Indicamos que el servicio hacia los usuarios del SECOP II se ha restablecido para que puedan continuar con sus actividades contractuales	16/03/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

CÓDIGO: CCE-GTI-FM-20
VERSIÓN: 01 29/06/2021

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 05 de diciembre del 2023

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	REVISO	02	
01	Creación del documento	29/06/2023	Elaboró	Lady Viviana Cedeño	Analista T2 Grado 4
			Revisó	Genny Pérez	Líder Operaciones
			Aprobó	Rigoberto Rodríguez	Subdirector IDT
C2	Ajustes de imagen de ANCPCCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación.
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit: 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

Nit: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (57) 326 69 69
Fax: (57) 212 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
18/10/2023	BOGOTA	10	155615	4110074428	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
GARANTIZADO	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4			NIT	8000941644
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7 - 40 (860008) MOCOA -	TELÉFONO	+57 4206600	CIUDAD	MOCOA

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº NO.1633-2023, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	122,205,037.00	11/10/2023	31/07/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61,102,518.50	11/10/2023	10/01/2027
Estabilidad y calidad de la obra	30,551,259.25	10/01/2024	10/01/2029
Calidad del bien o servicio	61,102,518.50	11/10/2023	31/07/2024

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	11	10	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	1	2029	
0.00	0.00	274,961,333.25									

TRM: 1.00	Prima Neta: $ 5,000,362.26	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 951,968.83	Total a pagar: $ 5,962,331.09

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	MCOL9015855973	Usuario de Autorización	MCOL9015855973	Usuario de Expedición	MCOL9015855973

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00155615000003411007442B(3902)000005962331099

Referencia de Pago :
00155615000003411007442B

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022; REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Segurexpo S.A. Compañía de Seguros

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT. 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: [57] 326 69 69
Fax: [57] 211 02 18.
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
18/10/2023	BOGOTA	10	155615	4110074428	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S.A.S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
GARANTIZADO	LOAR INGENIEROS S.A.S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4			NIT	8000941644
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7 - 40 (860008) MOCOA -	TELÉFONO	+57 4206800	CIUDAD	MOCOA

COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	11	10	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	1	2029	
0.00	0.00	274,961,333.25									

TRM 1.00	Prima Neta: $5,000,362.26	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA (19%): $ 951,968.83	Total a pagar: $ 5,962,331.09

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)001556(5000003411007442 8(3902)000005962331 09

Referencia de Pago:
001556(5000003411007442 8

FORMA DE PAGO:		
BANCO	CHEQUE	VALOR
EFECTIVO:		
CHEQUE		
TOTAL		

Convenio de pago
BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519
BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Seguros S.A. Compañía de Seguros

CONSULTA DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO EN LÍNEA

Guía validación de Póliza Firma Digital según CIRCULAR 001/2021

Numero de póliza: 13327

Numero de endoso: 0

Fecha de expedicion ¿Donde encuentro estos datos?: 18/10/2023

Ramo: RCE

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse con la línea de atención al cliente: (+57 60.1) 326 69 69, extensiones 1164 ó 1159.
- Remitir un correo electrónico a cumplimiento@cesce.co

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar

PÓLIZA

Consulta de póliza

Numero de póliza	13327	**Endoso**	0
Ramo	24 - RESPONSABILIDAD CIVIL	**Modalidad**	Póliza de RCE a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	18/10/2023		
Asegurado	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4		
Tomador	LOAR INGENIEROS S.A.S		
Fecha Inicio Vigencia	11/10/2023	**Fecha fin Vigencia**	10/01/2024
Valor Total Asegurado	232.000.000 COP$	**Prima Total**	214.711,87 COP$
Estado	En vigor	**Pago**	PAGADO

ACCESO CESCE 901 1 1 326 69 69

Cesce Seguros de crédito Seguro de cumplimiento Responsabilidad civil Servicios

Cesce en el Mundo

Brasil Perú Chile

México Ecuador Portugal

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit 860.009195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015.

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	A1	A2	A3	A4	A5	A6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit: 860.009.195-9

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO; LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA, MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1080 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT-P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros Aportes de Colombia S.A. Nit 860.009.195-9

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota Técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota Técnica	1/04/2022	1330	NT-P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit 860.009.195-9

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0_____

COMPAÑÍA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00(
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00(

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9.

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 155615 CERTIFICADO 4110074428 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 18 días del mes de Octubre de 2023

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce
Seguros de Colombia S.A. Nit: 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
18/10/2023	BOGOTÁ	24	13327	4110074429	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	LOAR INGENIEROS S A S Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			NIT	9013552632
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y/O TERCEROS AFECTADOS			NIT	

OBJETO:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº NO.1633-2023 CUYO OBJETO ES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
ASEGURADOS: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000,00
SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO ($-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	232,000,000.00	11/10/2023	10/01/2024	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	232,000,000.00	11/10/2023	10/01/2024	10.00	1,656,232.00
Patronal	232,000,000.00	11/10/2023	10/01/2024	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	232,000,000.00	11/10/2023	10/01/2024	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	11	10	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	1	2024	
0.00	0.00	232,000,000.00									

TRM: 1.00	Prima Neta: $ 175,430.14	Gastos Expedición: $ 5,000.00	IVA (19%): $ 34,281.73	Total a pagar: $ 214,711.87

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑÍA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	MCOL9015855973	Usuario de Autorización	MCOL9015855973	Usuario de Expedición	MCOL9015855973

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998272885(8020)000133270000014110074429(3902)000000214711B7

Referencia de Pago:
000133270000014110074429

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEPARTIC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
22/01/2024	BOGOTA	24	13327		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			**NIT**	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	+57 3113066144	**CIUDAD**	MEDELLIN
ASEGURADO	LOAR INGENIEROS S A S Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			**NIT**	9013552632
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y/O TERCEROS AFECTADOS			**NIT**	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN SE REALIZA EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO NO. 1633-2023.
POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÃ³N DEL CONTRATO NÂº NO.1633-2023 CUYO OBJETO ES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
ASEGURADOS: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4
.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000.00
SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (S-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO(S-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Patronal	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	11	2023	Hasta las 24:00 Horas	29	2	2024
232,000,000.00	0.00	232,000,000.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	**MCOL9015855973**	Usuario de Autorización	**MCOL9015855973**	Usuario de Expedición	**MCOL9015855973**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEPARTIC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT. 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá,
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
18/10/2023	BOGOTA	24	13327	4110074429	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S.A.S.			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066744	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	LOAR INGENIEROS S.A.S.Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			NIT	9013552632
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y/O TERCEROS AFECTADOS			NIT	

COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN							
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	11	10	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	1	2024
0.00	0.00	232,000,000.00								

TRM 1.00	Prima Neta: $ 175,430.14	Gastos Expedición: $ 5,000.00	IVA (19%): $ 34,281.73	Total a pagar: $ 214,711.87

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)000133270000041100744291(3902)000000214711 87

Referencia de Pago :
000133270000041100744291

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL		

Convenio de pago
BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519.
BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Seguros Cesce S.A. Compañía de Seguros

CONSULTA DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO EN LÍNEA

Guía validación de Póliza Firma Digital según CIRCULAR 001/2021

Numero de póliza: 13327

Numero de endoso: 0

Fecha de expedicion ¿Donde encuentro estos datos?: 18/10/2023

Ramo: RCE

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse con la línea de atención al cliente: (+57 60 1) 326 69 69, extensiones 1164 ó 1159.
- Remitir un correo electrónico a cumplimiento@cesce.co

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar

PÓLIZA

Consulta de póliza

Numero de póliza	13327	**Endoso**	0
Ramo	24 - RESPONSABILIDAD CIVIL	**Modalidad**	Póliza de RCE a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	18/10/2023		
Asegurado	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4		
Tomador	LOAR INGENIEROS S A S		
Fecha Inicio Vigencia	11/10/2023	**Fecha fin Vigencia**	10/01/2024
Valor Total Asegurado	232.000.000 COP$	**Prima Total**	214.711,87 COP$
Estado	En vigor	**Pago**	PAGADO

Síguenos

Cesce en el Mundo

Brasil Perú Chile
México España Portugal

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CLAUSULADO GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA RIESGOS DERIVADOS DE CONTRATOS ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL SEGURO Y COBERTURA

SEGUREXPO DE COLOMBIA, POR MEDIO DE ESTE CONTRATO DE SEGUROS SE OBLIGA A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL TOMADOR DE LA PÓLIZA CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL, EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE, PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO Y CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO SEÑALADO E IDENTIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OCASIONE MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO DE LA SALUD A TERCERAS PERSONAS (LESIONES PERSONALES) O EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES (DAÑOS MATERIALES). LOS PERJUICIOS CUBIERTOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, INCLUYEN LOS DAÑOS EMERGENTES Y EL LUCRO CESANTE. ASÍ MISMO SE AMPARAN LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES (DAÑO MORAL) SUJETO A QUE HAYA EXISTIDO DAÑO MATERIAL CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

CLÁUSULA SEGUNDA. EXCLUSIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
2. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
3. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A LAS PERTENENCIAS DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE SOCIEDAD DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.
4. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVÍO O PÉRDIDA DE BIENES DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
5. TODA CLASE DE EVENTOS QUE ESTÉN AMPARADOS POR ESTE SEGURO OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SI NO MEDIA AUTORIZACIÓN EXPRESA SUSCRITA POR SEGUREXPO S.A.
6. RECLAMACIONES DERIVADAS DE UN SINIESTRO QUE EL TOMADOR DE LA PÓLIZA O PERSONA ENCARGADA POR ÉL, HAYA OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS. ESTOS EVENTOS PODRÁN SER OBJETO DE COBERTURA POR PARTE DEL ANEXO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, EN CASO DE CONTRATARSE EXPRESAMENTE Y CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
7. DAÑOS A NAVES O AERONAVES.
8. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN. MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS (LESIONES PERSONALES), DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES (DAÑOS MATERIALES) CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASIÓN HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, COACCIÓN, MANIFESTACIONES PÚBLICAS O TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR AUTORIDADES NACIONALES O REGIONALES, DISTURBIOS POLÍTICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS, O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT) Y TERRORISMO.
9. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES DE FISIÓN NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
10. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL, Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES SEGÚN EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
11. DESLIZAMIENTO DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, ASENTAMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, LAHAR.
12. RECLAMACIONES ENTRE SI DE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ASEGURADAS POR LA PRESENTE PÓLIZA.
13. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA O SUS DEPENDIENTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL TOMADOR DE LA PÓLIZA VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO. IGUALMENTE, QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES.
14. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN PAULATINA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO SUBSUELO O RUIDOS

Campos	1	2	3	4	5	6
Clausulado	1/04/2022	1330	P	05	RCEPARTIC-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CLAUSULADO GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA RIESGOS DERIVADOS DE CONTRATOS ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

15. DAÑOS CAUSADOS A CABLES O CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS.
16. DAÑOS CAUSADOS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA O VINCULADO A ÉSTE EN VIRTUD DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL. ESTOS EVENTOS PODRÁN SER CUBIERTOS POR EL ANEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, EN CASO DE CONTRATARSE EXPRESAMENTE Y CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
17. MULTAS, DAÑOS PUNITIVOS, EJEMPLARES Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y/O POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA AUTORIDAD O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS CAUSADOS DURANTE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL TOMADOR DE LA PÓLIZA EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A PROPIEDADES ADYACENTES.
22. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCÍAS DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA DURANTE SU TRANSPORTE.
23. DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN EXISTIDO DAÑOS MATERIALES CUBIERTOS POR LA PÓLIZA.
24. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES Y DAÑOS Y PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O CORPORALES TOMADOR DE LA PÓLIZAS POR LA PRESENTE PÓLIZA.
25. EL LUCRO CESANTE CAUSADO AL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
26. D&O – E&O
27. DAÑOS DERIVADOS DE UNA MALA PRÁCTICA MÉDICA, SIDA, HEPATITIS, BANCOS DE SANGRE.
28. DAÑOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE TODO TIPO.
29. DAÑOS DERIVADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.
30. DAÑOS PROVENIENTES DE PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS
31. DAÑOS PROVENIENTES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EXCEDENTE DE LA LEGAL, O CUMPLIMIENTO MOROSO DE CONTRATOS.
32. DAÑOS PROVENIENTES DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR MORA DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL DE CONTRATOS O CONVENIOS.
33. DAÑOS PROVENIENTES DEL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
34. DAÑOS PROVENIENTES DE DEFECTOS EN EL PROPIO TRABAJO
35. DAÑOS PROVENIENTES DE FALLAS O VARIACIONES EN EL SUMINISTRO
36. DAÑOS A/ PERDIDA DE: DINERO, DOCUMENTOS, VALORES, JOYAS, OBRAS DE ARTE.
37. DAÑOS PROVENIENTES DE HURTO, PÉRDIDA O DESAPARICIÓN MISTERIOSA DE BIENES.
38. AQUELLAS EXCLUSIONES PARTICULARES SEÑALADAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ADICIONALES. (OPERAN DE MANERA INDIVIDUAL PARA CADA ANEXO)

CLÁUSULA TERCERA AMPARO BÁSICO O DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

1. COBERTURA CONTENIDA EN EL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO Y CON SUJECIÓN AL SUBLÍMITE Y DEDUCIBLE ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SE CUBRE EL DAÑO EMERGENTE DEL CUAL SEA RESPONSABLE EXTRA CONTRACTUALMENTE EL TOMADOR DE LA PÓLIZA POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE SUS LABORES U OPERACIONES PROPIAS DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, REALIZADOS EN SU MARCO TERRITORIAL DEFINIDO.
EL (LOS) PREDIO(S) ESPECIFICADO(S) EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SU DEFECTO LOS DESCRITOS EN EL CONTRATO QUE DIO BASE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA COBERTURA, PARA LOS FINES QUE DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA CONSTITUYEN LA DESTINACIÓN DEL RIESGO.
EL PRESENTE AMPARO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LOS DIRECTORES Y REPRESENTANTES DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, Y DE LOS EMPLEADOS DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES AL SERVICIO DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS.

2- EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

2.1 DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
2.2 LABORES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
2.3 OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA.
2.4 DESCARGUE, DISPERSIÓN, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	1/04/2022	1330	P	05	RCEPARTIC-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguroxpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
22/01/2024	BOGOTA	24	13327		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	LOAR INGENIEROS S A S Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			NIT	9013552632
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y/O TERCEROS AFECTADOS			NIT	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN SE REALIZA EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO NO. 1633-2023.
POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÃ³N DEL CONTRATO NÃ° NO.1633-2023 CUYO OBJETO ES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
ASEGURADOS; GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES LIMITE ASEGURADO $ 232.000.000.00
SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (S-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO(S-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Vehiculos propios y no propios	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Patronal	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	232,000,000.00	30/11/2023	29/02/2024	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	11	2023	Hasta las 24:00 Horas	29	2	2024	
232,000,000.00	0.00	232,000,000.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	MCOL9015855973	Usuario de Autorización	MCOL9015855973	Usuario de Expedición	MCOL9015855973

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEPARTIC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
12/12/2023	BOGOTA	10	155615	4200009569	Exclusión Amparo	1	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN- ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
GARANTIZADO	LOAR INGENIEROS S A S			NIT	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN- ANTIOQUIA	TELÉFONO	+57 3113066144	CIUDAD	MEDELLIN
ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT.NO. 800.094.164-4			NIT	8000941644
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7 - 40 (860008) MOCOA -	TELÉFONO	+57 4206500	CIUDAD	MOCOA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA QUE POR ERROR DE DIGITACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ESTABLECIO EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y TRATANDOSE
DE UN CONTRATO DE OBRA NO ES NECESARIA, TODA VEZ QUE EL AMPARO CORRESPONDIENTE PARA TAL FIN ES EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
POR LO ANTERIOR SE EXCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº NO.1633-2023, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	122,205,037.00	11/10/2023	31/07/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61,102,518.50	11/10/2023	10/01/2027
Estabilidad y calidad de la obra	30,551,259.25	10/01/2024	10/01/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	11	10	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	1	2029	
274,961,333.25	-61,102,518.50	213,858,814.75									

TRM 1.00	Prima Neta: $ -493,842.27	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ -91,930.03	Total a pagar: $ -575,772.30

INTERMEDIARIOS			COASEGURO(100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	MCOL9015855973	Usuario de Autorización	LCO096	Usuario de Expedición	MCOL9015855973

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMES TTRA002022 REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007 *	D001

cesce

Seguroexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	01/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____

COMPAÑÍA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 155615 CERTIFICADO 4110074428 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 18 días del mes de Octubre de 2023

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 155615 CERTIFICADO 4200009569 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2023

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
25/01/2024	BOGOTA	10	155615		Traslado de Vigencia	2	1/1

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			**NIT**	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	+57 3113066144	**CIUDAD**	MEDELLIN
GARANTIZADO	LOAR INGENIEROS S A S			**NIT**	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	+57 3113066144	**CIUDAD**	MEDELLIN
ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4			**NIT**	8000941644
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7 - 40 (860008) MOCOA -	**TELÉFONO**	+57 4206600	**CIUDAD**	MOCOA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO NO. 1633-2023.| |POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.| |LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA QUE POR ERROR DE DIGITACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ESTABLECIO EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y TRATANDOSE
DE UN CONTRATO DE OBRA NO ES NECESARIA, TODA VEZ QUE EL AMPARO CORRESPONDIENTE PARA TAL FIN ES EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
POR LO ANTERIOR SE EXCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº NO.1633-2023, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	122,205,037.00	30/11/2023	19/09/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61,102,518.50	30/11/2023	02/03/2027
Estabilidad y calidad de la obra	30,551,259.25	30/11/2023	30/11/2028

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	11	2023	Hasta las 24:00 Horas	30	11	2028
213,858,814.75	0.00	213,858,814.75								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	**MCOL9015855973**	Usuario de Autorización	**LCO183**	Usuario de Expedición	**MCOL9015855973**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
20/05/2024	BOGOTA	10	155615	4110090411	Traslado de Vigencia	3	1/2

TOMADOR	LOAR INGENIEROS S A S			**NIT**	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	+57 3113066144	**CIUDAD**	MEDELLIN
GARANTIZADO	LOAR INGENIEROS S A S			**NIT**	9013552632
DIRECCIÓN	CALLE 12 SUR 52 103 (50040) MEDELLIN - ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	+57 3113066144	**CIUDAD**	MEDELLIN
ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. NO. 800.094.164-4			**NIT**	8000941644
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7 - 40 (860008) MOCOA -	**TELÉFONO**	+57 4206600	**CIUDAD**	MOCOA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PUBLICA CONTRATO NO. 1633-2023, SUSCRITA EL 16/02/2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA, TAL COMO FIGURA EN LA SECCION DE AMPAROS.||CUMPLIMIENTO VIGENCIA: 30-11-2023 AL 19-09-2024.||SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 30-11-2023 AL 2-03-2027.||ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 16-02-2024 AL 15-02-2029.||LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO NO. 1633-2023.||POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.||LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA QUE POR ERROR DE DIGITACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ESTABLECIO EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y TRATANDOSE
DE UN CONTRATO DE OBRA NO ES NECESARIA, TODA VEZ QUE EL AMPARO CORRESPONDIENTE PARA TAL FIN ES EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
POR LO ANTERIOR SE EXCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº NO.1633-2023, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1633-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	122,205,037.00	30/11/2023	19/09/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61,102,518.50	30/11/2023	02/03/2027
Estabilidad y calidad de la obra	30,551,259.25	16/02/2024	15/02/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	11	2023	Hasta las 24:00 Horas	15	2	2029	
213,858,814.75	0.00	213,858,814.75									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 1,674.05	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(19%): $ 318.07	Total a pagar: $ 1.992.12

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
ANGCORP LTDA	4574	100.00			

Usuario Cargue	MCOL9015855973	Usuario de Autorización	LCO182	Usuario de Expedición	MCOL9015855973

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
20/05/2024	BOGOTA	10	155615	4110090411	Traslado de Vigencia	3	2/2

(415)7709998292888(8020)001556150000084110090411(3902)000000000199212

Referencia de Pago :
00155615000008411009041 1

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 155615 CERTIFICADO 4110090411 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 20 días del mes de Mayo de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

RECIBO DE CAJA Nº. 2400009203

SUCURSAL COLOMBIA	FECHA DE PAGO 8/7/2024
RECIBIDO DE: 319263806 LOAR INGENIEROS S A S	NIT o C.C. 9013552632
LA SUMA DE: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS , DOCE PESOS COLOMBIANOS	COP 1.992,12
POR CONCEPTO DE: PAGO DE POLIZA 155615 RAMO CUMPL. CERT. 4110090411	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE/TARJETA/ BOLETA	ENTIDAD	VALOR
TRANSFER.	COP	5/7/2024	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	COP 1.992,12
			Total	COP 1.992,12

PAGADO

ESTE RECIBO NO REPRESENTA ACEPTACION DEL CHEQUE O TARJETA DE CREDITO POR PARTE DE LA COMPAÑIA, HASTA TANTO EL BANCO CONFIRME EL PAGO RESPECTIVO.
EN CONSECUENCIA, EN CASO DE DEVOLUCION DEL DOCUMENTO, SE ENTENDERA QUE LA OBLIGACION NO HA SIDO PAGADA.

Nº Transacción: 24112557 Pago automático

MODIFICATORIO No.	01	CONTRATO No	1633-2023	DEL	11/10/2023
CONTRATISTA		LOAR INGENIEROS SAS			

CONTRATO No.	1633-2023 DEL 11/10/2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
CONTRATISTA	LOAR INGENIEROS SAS		
CLASE DE MODIFICACIÓN	**CALIDAD DEL SERVICIO**		
VALOR INICIAL	**SEISCIENTOS ONCE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS MDA/CTE ($611.025.184,5).**		
PLAZO INICIAL	Para la ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Departamento del Putumayo – Secretaría de Salud Departamental, es de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA LUCIA MEDICIS,** obrando en su calidad de **Secretaria de Salud Departamental**, con delegación de ordenador del gasto de los asuntos de competencia de la Secretaria de salud Departamental mediante Decreto No 323 del 19 de agosto de 2021, para celebrar contratos y comprometer a nombre de la entidad y por ende, facultado para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, artículo 11, numeral 3 literal b, y **ALEXANDER RODRIGUEZ TORO Jefe Oficina Administrativa** quienes para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO** o **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **LOAR INGENIEROS SAS** de Nit No. **901355263,** representada legalmente por **Luis Alejandro lozano Arbeláez** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8031537 de Medellin, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente Modificatorio No. 01 al contrato de obra No 1633-2023 del 11/10/2023, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Departamento y la empresa **LOAR INGENIEROS SAS** suscribieron Contrato de Obra N° 1633-2023 del 11/10/2023, con objeto: " **CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**".

MODIFICATORIO No.	01	CONTRATO No	1633-2023	DEL	11/10/2023
CONTRATISTA		LOAR INGENIEROS SAS			

2. Que el Contrato en mención estipula en documentos precontractuales (estudio previo), contractuales (Clausulado adicional) y en Plataforma de SECOP II, que la supervisión será ejercida por el **JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA, Dr. Augusto Alexander Rodríguez Toro.**

3. Que el Contrato de Obra N° 1633-2023 del 11/10/2023 establece en documentos precontractuales (estudio previo), y en Plataforma de SECOP II un valor total del **SEISCIENTOS ONCE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS MDA/CTE ($611.025.184,5).**

4. Que en documentos precontractuales y (estudio previo) y contractuales (clausulado adicional) se establecieron los siguientes amparos.

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más. Contados a partir de la fecha de su expedición.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	5% del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMLMV.	Igual al período de ejecución del contrato.

MODIFICATORIO No.	01	CONTRATO No	1633-2023	DEL	11/10/2023
CONTRATISTA		LOAR INGENIEROS SAS			

5. Que en Plataforma Transaccional Secop II se estableció los amparos de la siguiente manera:

Cumplimiento	◉ Sí ○ No	
☑	Cumplimiento del contrato	
	◉ % del valor del contrato	20,00
	○ Valor de la garantía	
☑	Pago de salarios	
	◉ % del valor del contrato	10,00
	○ Valor de la garantía	
☑	Estabilidad y calidad de la obra	
	◉ % del valor del contrato	10,00
	○ Valor de la garantía	
☑	Calidad del servicio	
	◉ % del valor del contrato	10,00
	○ Valor de la garantía	
Responsabilidad civil extra contractual	◉ Sí ○ No	
	◉ Valor de la Garantía	200,00

6. Que por error de digitación se estableció el amparo de CALIDAD DEL SERVICIO y tratándose de un contrato de obra no es necesaria, toda vez que el amparo correspondiente para tal fin es el amparo de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

7. Que, en un contrato estatal, es viable incluir cuando media mutuo acuerdo, modalidades, condiciones y en general cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el Orden Público y los principios y las finalidades de la Ley de Contratación y de la buena administración pública, logrando con ello dar continuidad y eficiencia a la actividad encomendada al contratista.

8. Que el presente modificatorio no altera la esencia del contrato en cuanto a su objeto global, cantidades y calidad de los servicios, alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada ni el alcance de la vigilancia que al mismo se ejerce y ejercerá por parte de la supervisión.

9. Que el presente acuerdo se fundamenta en lo establecido en los artículos 4, 11 y 1 de la Ley 80 de 1993.Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la siguiente modificación al Contrato de Obra No.1633-2023 del 11/10/2023, así

MODIFICATORIO No.	01	CONTRATO No	1633-2023	DEL	11/10/2023
CONTRATISTA		LOAR INGENIEROS SAS			

CLÁUSULAS

PRIMERA: Eliminar en documentos precontractuales y contractuales el amparo de CALIDAD DEL SERVICIO, toda vez que no corresponde a los amparos exigibles al contrato de obra N° 1633-2023 del 11/10/2023.

VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y demás estipulaciones del contrato en mención, no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene incólume

SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – se perfecciona con su ejecución en SECOP II.

Para constancia, se firma en plataforma transaccional de SECOP II